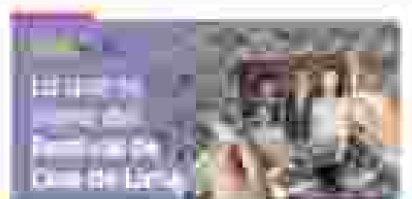






La República

Viernes

S/2.00

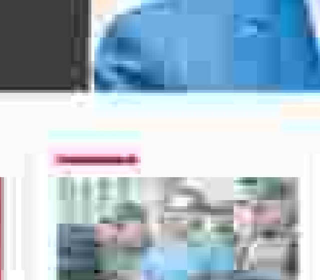
CANDIDATO ESTÁ DENUNCIADO POR VIOLACIÓN SEXUAL → 4

Fujicerronismo postula a José Jerí a la presidencia del Congreso

La lista para la Mesa Directiva incluye a Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), Waldemar Cerrón (Perú Libre) e Ilich López (Acción Popular). Esta fórmula cuenta con el apoyo de APP. Así llegaría a los 67 votos para ganar.

Al principio, el candidato del fujimorismo era César Revilla, pero Keiko Fujimori prefirió a uno de sus afines: Rospigliosi, promotor de la ley de impunidad para militares y policías.





POLÍTICA → 4

Condenan a 21 años de cárcel a exviceministra aprista por recibir coimas de Odebrecht



Gran Mercado Mayorista de Lima oferta alimentos con altos niveles de plaguicida

Tren Lima-Chosica operará antes de 3 años

Gino Rios Patio, un agresor psicológico.



Exesposa de Gino Ríos ante la Policía: "Me ha agredido físicamente"

ENCUBRIENDO A UN AGRESOR. Diecisiete días antes de que Ríos juramentara como miembro de la JNJ, la abogada de su excónyuge entregó el expediente judicial del caso por violencia psicológica. Pero la Comisión Especial que presidió el defensor Josué Gutiérrez no tomó en cuenta los graves antecedentes del ahora presidente de ka JNJ, porque el caso había sido "archivado".

INVESTIGACIÓN

Doris aguirre

Al considerar que Gino Ríos Patio no contaba con un perfil adecuado para convertirse en miembro de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Elena Tello Tarrillo, abogada de su exesposa Obdulia Gildemeister Ducato, comunicó a la Comisión Especial de Selección los antecedentes por violencia psicológica de Ríos en agravio de su excónyuge.

Como informó La República, Gino Ríos interpuso una demanda de divorcio por la causal de abandono del hogar conyugal, pero Obdulia Gildemeister contrarrestó la acción mediante un pedido de disolución matrimonial por la causal de violencia psicológica, para cuyo fin presentó evidencia sobre la conducta de su exesposo.

El Poder Judicial le dio la razón a Gildemeister y Ríos no apeló, por lo que quedó consentido el divorcio según lo planteado por la excónyuge.

La abogada Elena Tello informó a la Comisión Especial de Selección de miembros del JNJ, que estuvo presidida por el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez Cóndor, sobre las evidencias que se presentaron sobre la deplorable conducta de Gino Ríos respecto a su exesposa, a quien atribuía falsamente haber abandonado el hogar y a quien remitió cartas notariales con insultos, humillaciones y amenazas.

> "Me dijo (Gino Ríos) que si no renunciaba (a la demanda por alimentos), él me iba a desgraciar y también iba a desgraciar a mis hijos"

El cargo de integrante de la JNJ requiere de una conducta intachable, pero los antecedentes de Gino Ríos Patio colisionan con este principio básico, elemental, determinante.

Sin embargo, la Comisión Especial de Selección de miembros del JNJ encabezada por el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, en lugar de expresar interés en la información, alegó formalidades burocráticas para negarse a revisar el expediente judicial sobre Gino Ríos, que contiene evidencia sobre la verdadera personalidad del ahora presidente del JNJ.

Una jugada burocrática

El 14 de octubre de 2024, solo 17 días antes que Gino Ríos juró como integrante del JNJ, la Comisión Especial de Josué Gutiérrez respondió a Elena Tello, abogada de Obdulia Gildemeister, exesposa de Ríos, cuando entregó los documentos.

"Dando respuesta a su solicitud, cumplimos con informarle que el plazo para la interposición de las tachas contra los postulantes según las bases del concurso público fue desde el 3 hasta el 12 de septiembre, la misma que debió haberse presentado bajo un determinado formato preestablecido, motivo por el cual, al haber presentado su presente tacha de manera extemporánea y sin cumplir con el formato correspondiente, la misma no puede ser tramitada como tal".

De haber examinado el expediente judicial ofrecido por la abogada Elena Tello, la Comisión Especial de Selección de miembros de la JNJ pudo haberse enterado, además de las gravísimas imputaciones contra Gino Ríos que ayer difundió La República, de otros documentos judiciales sobre la violenta conducta del ahora presidente del JNJ.



DEFENSOR. Gutiérrez dijo que no se tomó en cuenta los antecedentes por ser caso "archivado".

PREGUNTADO DIGA: Narre detalladamente como sucedieron los hechos el día 03JUL07 que motivaron su denuncia por violencia familiar maltrato psicológico por parte de su cónyuge Gino Augusto Tomas RIOS PATIO, Dijo----
--------Que, nos reunimos el 30JUN07 en la iglesia de la Reconciliación que se encuentra ubicada en la Calle los pinos Urb. Camacho la Molina, esto fue a sugerencia del juez del segundo juzgado de surco y san Borja y a pedido de mi cónyuge, era la tercera vez que nos reuníamos allí para tratar asuntos de conciliación extra judicial sobre la materia de alimentos que yo había solicitado para que mi esposo me diera alimentos a favor mío y de mi menor hijo en atención que en la actualidad no estoy trabajando y por no tener medios económicos e ingresos que puedan asegurar nuestra alimentación, en el caso que mi esposo me obligaba a que renunciara a mi pretensión de solicitar alimentos y viendo que le manifesté que no iba a renunciar y esperaba que el juez resuelva, en vista que no renuncié volvió una vez más con sus amenazas de las que siempre he sido víctima y me dijo que si no renunciaba el me iba a desgraciar y también iba a desgraciar a mis hijos, así también me dijo que él no se iba a morir hasta no verme muerta primero a mí, y que no iba a parar de sus amenazas hasta meterme presa y dejarme en la cárcel de por vida asimismo me dijo que yo no servía para nada entre otros calificativos que por respeto no los reproduzco por que si lo hare en la audiencia respectiva si fuera necesario asimismo debo agregar que mi esposo posee una arma de fuego lo que hace presumir que pueda ejecutar sus amenazas en contra mía o de mis hijos ya que yo y mis hijos andamos solos y sin protección al la calle, a diferencia de mi esposo (agresor) que si anda con protección y su personal de seguridad, asimismo debo manifestar que las agresiones psicológicas no solo son en forma verbal sino que ha procedido a plasmarlas en escrito al mandarme unas cartas notariales donde de manera insultante me dice que soy una asesina, fría, cruel, mentirosa, entre otros calificativos.

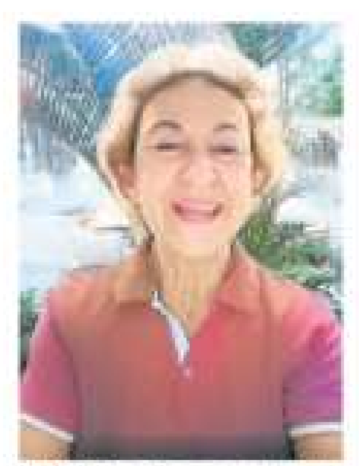
TESTIMONIO. La exesposa de Gino Ríos detalla la variedad de agresiones en su agravio.

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE OBDULIA AMPARO GILDEMEISTER DUCATO (47).

--- En el distrito de la Molina, siendo las 17:10 hrs. Del 09JUL07, presente ante la instructora en la Oficina de la Sección Familia de esta Sub Unidad PNP, Obdulia Amparo GILDEMEISTER DUCATO (47), natural de Lima, casada, ama de casa, bachiller (inglés) identificado con [redacted] domiciliado en [redacted] a quien se le recepciona su manifestación escrita.

1. PREGUNTADO DIGA: Si se ratifica en su denuncia presentada el día 03JUL 07 por Violencia Familiar (maltrato psicológico) en contra de su cónyuge el Sr. Gino Augusto Tomas RIOS PATIO, Dijo----
------ Que, si si me ratifico en todo el contenido de la denuncia presentada en esa oportunidad, ya que no es la primera vez que suceden estos maltratos en contra de mi persona así como también ha llegado a agredirme físicamente en varias ocasiones cuando mi menor hijo Rodrigo tenía 06 meses de edad.

CONFIRMACIÓN. Obdulia Gildemeister mantuvo firme su versión durante todo el tiempo.



VICTIMA. Obdulia Gildemeister ratificó su denuncia contra su exesposo Gino Ríos por maltrato físico y psicológico.

Entre los documentos se encuentran las declaraciones de Obdulia Gildemeister y de Gino Ríos en la Comisaría de La Molina, el 9 de junio de 2007.

"Me dijo que quería verme en la cárcel de por vida"

La manifestación de la exesposa retrata el grado de violencia psicológica que soportaba entonces la madre de los hijos de Gino Ríos.

"¿Se ratifica en su denuncia presentada el día 3 de julio de 2007 por violencia familiar (maltrato psicológico) en contra de su cónyuge Gino Ríos Patio?", le preguntó la policía.

"Sí, me ratifico en todo el contenido de la denuncia presentada en esa oportunidad, ya que no es la primera vez que suceden estos maltratos en contra de mi persona, así como también ha llegado a agredirme físicamente en varias ocasiones cuando mi menor hijo tenía 6 meses de edad", contestó Obdulia Gildemeister.

Luego le solicitaron que hiciera una descripción de los maltratos. Ella declaró:

"Mi esposo me obligaba a que renunciara a mi pretensión de solicitar alimentos y viendo que le manifesté que no iba a renunciar y esperar que el juez resuelva, en vista que no renuncié volvió una vez más con sus amenazas de las que siempre he sido víctima. Me dijo que si no renunciaba (a la demanda por alimentos) él me iba a desgraciar y también iba a desgraciar a mis hijos".

Las agresiones no cesaron pese a que Obdulia Gildemeister intentó de diversas formas que Gino Ríos entrara en razón. A cambio, solo consiguió humillaciones.

Así lo narró a la policía:

"También me dijo que él no se iba a morir hasta no verme muerta primero a mí, y que no iba a parar de sus amenazas hasta meterme presa y dejarme en la cárcel de por vida. Asimismo, me dijo que yo no servía para nada, entre otros calificativos que por respeto no los reproduzco (...) Debo manifestar que las agresiones psicológicas no solo son en forma verbal, sino que ha procedido a plasmarlas en escrito al mandarme unas cartas notariales donde de manera insultante me dice que soy una asesina, fría, cruel, mentirosa, entre otros calificativos".

Solo son mentiras

Al responder a las acusaciones, Gino Ríos declaró que Obdulia era una mentirosa.

Esto es lo que transcribieron los policías que recibieron la versión del ahora presidente de la JNJ:

"Ninguna persona tiene derecho a mancillar el honor (de otra) persona, como lo viene haciendo la denunciante conmigo, inventando y falseando la verdad, atribuyéndome delitos en su perjuicio, por lo que me reservo el derecho de iniciar una nueva acción penal contra ella. Y que se diga que esta declaración también constituye un nuevo maltrato psicológico, pues es el ejercicio regular de un derecho".

Como se ha indicado, pese a lo expresado por Gino Ríos, el Poder Judicial le dio la razón a la agraviada Obdulia Gildemeister. Ríos no apeló, por lo que el fallo quedó consentido.

El defensor Josué Gutiérrez ahora dice que sí se revisó el expediente, y consideró que no mellaba la postulación de Gino Ríos, lo que resulta peor de lo pensado. A Gutiérrez le pareció irrelevante lo sucedido porque ya está "archivado". Las conductas de una persona no cesan con un archivamiento judicial.

Esto es lo que dijo Josué Gutiérrez:

"La ciudadana Elena Tello Tarrillo (abogada de Obdulia Gildemeister) presentó tacha contra el postulante Gino Ríos Patio, refiriendo presuntos antecedentes de violencia familiar y citando un número de expediente judicial (...) A pesar de la extemporaneidad de la tacha, atendiendo a lo señalado y en virtud de los principios de diligencia y transparencia, se procedió a verificar el estado del expediente judicial mencionado por la ciudadana, identificándose que se trata de un número de expediente sobre divorcio y que el estado del mismo era de archivo definitivo".

Según el pensamiento de Josué Gutiérrez, el "archivo definitivo" elimina las imputaciones de violencia psicológica -e incluso física- que enfrentó Gino Ríos por parte de su excónyuge. Lo cierto que no cumplía con el perfil.

"Yo pedí a la Junta Evaluadora que califique si es ético que una persona como Gino Ríos pueda ser miembro de la JNJ. Sin embargo, a los diez días recibí una respuesta por correo que la tacha de los candidatos ya había pasado. Si una persona va a nombrar jueces y fiscales, tiene que tener ética y ser íntegro ante los demás. ¿Qué grado de autoridad puede tener un presidente de la JNJ que viola los derechos humanos y golpea a las mujeres?", dijo Elena Tello Tarrillo, quien fue abogada de Obdulia Gildemeister y envió la tacha a Josué Gutiérrez.

EL DATO

El caso. "Cuando ella (Obdulia Gildemeister) me buscó apenas pesaba 50 kilos y estaba completamente traumada hasta el punto que tuvo que recibir tratamiento psicológico debido a las humillaciones que recibía de parte de su esposo. Ella vivía una crisis de psicosis", relató la abogada Elena Tello.

Las pruebas. "Todas las agresiones están documentadas en los informes de los juzgados y en las historias clínica del hospital de la FAP", dijo.






LA LISTA DEL PACTO. José Jerí (Somos Perú) para la presidencia; Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), Waldemar Cerrón (Perú Libre) e Ilich López (Acción Popular) para las vicepresidencias.

La suerte está echada: la lista de Jerí ganará la MDC

CONTINUISMO. El pacto presentó su lista: Jerí en la presidencia; Rospigliosi, Cerrón y López en las vicepresidencias. Más APP, tienen 67 votos. La fórmula de Cueto se desmorona tras fracasar un acuerdo con la izquierda.

Diego Quispe Sánchez

Matemáticamente, el congresista de Somos Perú, José Jerí, será el nuevo presidente del Congreso en el periodo 2025 - 2026. Ayer, fue presentada su lista.

Jerí, candidato a la presidencia de la Mesa Directiva, estará acompañado del fujimorista Fernando Rospigliosi para la primera vicepresidencia, el perulibrista Waldemar Cerrón para la segunda y el accionpopulista Ilich López en la tercera.

La fórmula de Somos Perú, Fuerza Popular, Perú Libre y Acción Popular tiene el aval también de Alianza Para el Progreso (APP). Las cinco bancadas suman 67 votos. A eso se añaden los remanentes que tiene este bloque en otras agrupaciones.

Es inminente que Jerí ganará y con ello, el Congreso continuará en manos de los aliados de Dina Boluarte.

El Parlamento elegirá de presidente al congresista que elaboró el informe final que le permitió a Boluarte salir librada de una denuncia constitucional por presunto homicidio en las protestas del 2022 y 2023.

Sus vicepresidentes

Pero, además, con esta nueva mesa, el fujimorismo pondrá a uno de sus principales figuras: Rospigliosi.

El martes, La República adelantó que Rospigliosi era una alternativa que se evaluaba en la interna de Fuerza Popular para reemplazar al congresista César Revilla, el otro voceado para integrar la Mesa Directiva.

Rospigliosi es el saliente presidente de la Comisión de Constitución. Bajo su mandato fue impulsado un paquetazo de contrarreformas, como la ley de amnistía para militares y policías procesados por su accionar en el periodo del conflicto armado interno.

Asimismo, fue promotor de la ley que otorga a la Policía la facultad de liderar las investigaciones preliminares de presuntos delitos, y es autor de una denuncia constitucional que busca inhabilitar a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza.

En Perú Libre era inminente que el hermano de Vladimir Cerrón iba a repetir el plato como segundo vicepresidente.

La incógnita en los últimos días fue Acción Popular. El partido de la lampa quería la primera vicepresidencia, un cargo al que se aferró el fujimorismo.

Pero hubo un factor determinante: los votos para ganar. El presidente de Acción Popular, Julio Chávez, dijo a este diario que la fragilidad de los grupos de izquierda fue un punto que tomaron en cuenta para no respaldar a la lista del congresista de Honor y Democracia, José Cueto, e ir con Jerí.

Ayer por la mañana, fuentes parlamentarias informaron que el congresista López se acercó a conversar con Fuerza Popular. Este diario buscó la versión del legislador, pero al cierre de esta nota no respondió nuestra pregunta. Horas después, el nombre de López figuró con la lista de Jerí.



NO TIENEN VOTOS. Alianza entre Cueto y Zeballos.

Sin opciones

En la otra orilla, la fórmula del congresista de Honor y Democracia, José Cueto, se desmoronó. Temprano, se hizo pública una foto con el parlamentario del Bloque Democrático Popular, Carlos Zeballos, anunciándolo como un postulante a la Mesa Directiva.

Sin embargo, es incierto si la candidatura de Zeballos cuenta con el aval de su bancada. Ningún parlamentario del Bloque Democrático Popular respondió por el gesto de Zeballos.

Hasta el miércoles, la opción era que Zeballos iba a presentar una tercera lista. Incluso, en su bancada, estaban a la espera de que él explique con quiénes iba a impulsar esa eventual fórmula. Pero al final, posó en una foto con Cueto.

Un integrante de dicha agrupación había adelantado a este diario que no iban a apoyar a Cueto por su papel en la aprobación de la ley de amnistía.

No solo en el Bloque Democrático Popular había anticuerpos hacia Cueto. La bancada Socialista, mediante un comunicado, anunció que no apoyará la fórmula de Jerí y Cueto.

La bancada Juntos por el Perú (JP) recién se reunirá hoy. El grupo del congresista Roberto Sánchez tiene 11 integrantes. Así se sumen, no es una cantidad que le permita competir a Cueto.

Otra agrupación en duda era Avanza País. La dirigencia de este partido también publicó un comunicado en el que rechazó integrar la Mesa Directiva.

De modo que, Honor y Democracia solo se quedó con el apoyo de Renovación Popular y Podemos Perú, dos bancadas que votarán por Cueto, pero no desean integrar su lista.

Sin mayores alternativas para conformar una fórmula para la Mesa Directiva, se hace complicado que Cueto presente formalmente su candidatura. Y si lo hace, no tiene los votos para ganar. ✦

Claves para entender la elección

- La nueva Mesa Directiva será elegida el sábado 26 de julio a las 10 de la mañana. Ganará la lista que tenga la mayoría simple.
- Los votos de los congresistas son anónimos.
- Luego de la nueva Mesa Directiva del Congreso, comenzará la distribución de las presidencias de las comisiones ordinarias para el periodo anual de sesiones 2025 - 2026.
- El bloque que gana la Mesa Directiva es el que propone cómo serán distribuidas las presidencias de las comisiones por bancada.

Puno increpa a Josué Gutiérrez: “defensor de Dina asesina”

RECHAZO. Criticado defensor del Pueblo fue obligado a retirarse del Teatro Municipal. Autoridades comunales lo confrontaron por su indeferencia frente a derechos humanos y ambientales.



CONFRONTADO. Josué Gutiérrez fue rechazado en Puno.

Cinthia Álvarez

Dirigentes quechuas y aimaras del Consejo de Autoridades Originarias de Puno expulsaron al defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, durante el Encuentro Regional de Comunidades Campesinas y tenientes gobernadores en el Teatro Municipal de Puno, en rechazo a su silencio frente a las muertes en protestas contra Dina Boluarte.

La situación se tornó tensa cuando Gutiérrez intentó dar unas palabras de bienvenida y fue interrumpido por las autoridades originarias, que lo acusaron de apoyar a un régimen que ha violentado los derechos humanos de los pueblos del sur.

Entre gritos de "¡asesino!" y "¡vendido!", los dirigentes campesinos expresaron su indignación, señalando que fueron convocados sin ser informados de su presencia. "Nos engañaron, dijeron que sería una capacitación, pero solo querían legitimar al gobierno", denunció el Apu Mallku Leopoldo Quispe.

Fue confrontado directamente por varios líderes. Carlos Gutiérrez Sancho, también Apu Mallku, le increpó su indiferencia frente a las muertes en Juliaca, Ilave, Ayacucho y Macusani. "La Defensoría no ha hecho nada. Se han coludido con los corruptos. Usted no representa al pueblo", agregó.

El dirigente de la Cuenca Coata, Félix Suasaca se sumó a las críticas: "No hicieron nada por las personas contaminadas por metales pesados, ni por los defensores ambientales asesinados. Ustedes están del lado de los criminales", increpó.

La presión fue tal que Josué Gutiérrez se vio obligado a abandonar el teatro entre gritos que lo acusaban de ser "defensor de Dina asesina". ◆

Santander Consumer

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de marzo de 2025
(En miles de soles)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
DISPONIBLE	[illegible]	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	[illegible]
Caja	[illegible]	Obligaciones a la Vista	[illegible]
Banco Central de Reserva del Perú	[illegible]	Obligaciones por Cuentas de Ahorro	[illegible]
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	[illegible]	Obligaciones por Cuentas a Plazo	[illegible]
Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior	[illegible]	Otras Obligaciones	[illegible]
Fondo	[illegible]		
Otras Disponibilidades	[illegible]	ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	[illegible]
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	[illegible]	Adeudos y Obligaciones con Emp. e Instituc. Fin. del País	[illegible]
Instrumentos Representativos de Capital	[illegible]	Valores y Títulos	[illegible]
Instrumentos Representativos de Deuda	[illegible]		
CARTERA DE CRÉDITOS	[illegible]	CUENTAS POR PAGAR	[illegible]
Cartera de Créditos Vigentes	[illegible]		
Cartera de Créditos Refinanciados	[illegible]	PROVISIONES	[illegible]
Cartera de Créditos Vencidos	[illegible]	Provisión para Litigios y Demandas	[illegible]
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	[illegible]	Otros	[illegible]
- Provisiones para Créditos	[illegible]		
CUENTAS POR COBRAR	[illegible]	OTROS PASIVOS	[illegible]
Otras Cuentas por Cobrar	[illegible]		
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	[illegible]	TOTAL DEL PASIVO	[illegible]
ACTIVO INTANGIBLE	[illegible]	PATRIMONIO	[illegible]
Otros Activos Intangibles	[illegible]	Capital Social	[illegible]
		Capital Adicional	[illegible]
IMPUESTOS CORRIENTES	[illegible]	Reservas	[illegible]
IMPUESTO DIFERIDO	[illegible]	Ajustes al Patrimonio	[illegible]
OTROS ACTIVOS	[illegible]	Resultados Acumulados	[illegible]
		Resultado Neto del Ejercicio	[illegible]
TOTAL DEL ACTIVO	[illegible]	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	[illegible]
		RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	[illegible]

ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de marzo de 2025
(En miles de soles)

INGRESOS POR INTERESES	[illegible]
Disponible	[illegible]
Fondos Interbancarios	[illegible]
Inversiones Disponibles para la Venta	[illegible]
Cartera de Créditos Directos	[illegible]
GASTOS POR INTERESES	[illegible]
Obligaciones con el Público	[illegible]
Adeudos y Obligaciones Financieras	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
MARGEN FINANCIERO BRUTO	[illegible]
Provisiones para Créditos Directos	[illegible]
MARGEN FINANCIERO NETO	[illegible]
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	[illegible]
Ingresos Diversos	[illegible]
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Gastos Diversos	[illegible]
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	[illegible]
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	[illegible]
Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio	[illegible]
MARGEN OPERACIONAL	[illegible]
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	[illegible]
Gastos de Personal y Directorio	[illegible]
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	[illegible]
Impuestos y Contribuciones	[illegible]
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	[illegible]
MARGEN OPERACIONAL NETO	[illegible]
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	[illegible]
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	[illegible]
Deterioro de Inversiones	[illegible]
Provisión para Litigios y Demandas	[illegible]
RESULTADO DE OPERACIÓN	[illegible]
OTROS INGRESOS Y GASTOS	[illegible]
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	[illegible]
IMPUESTO A LA RENTA	[illegible]
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	[illegible]

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
Al 31 de marzo de 2025
(En miles de soles)

	TOTAL
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	[illegible]
Otro Resultado Integral: Inversiones disponibles para la venta	[illegible]
Otro Resultado integral del ejercicio, neto de impuestos	[illegible]
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	[illegible]

ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA DE FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS
Al 31 de marzo de 2025

Concepto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Legislación	Jurisdicción
1. Financiamientos recibidos con garantía de cartera de créditos (Programa FAE MYPE)						
FAE I	[illegible]	COFIDE	[illegible]	[illegible]	Peruana	Perú
FAE II	[illegible]	COFIDE	[illegible]	[illegible]	Peruana	Perú
Total	[illegible]			[illegible]		
2. Financiamientos recibidos con garantía de cartera de créditos						
Fondo Mi Vivienda [illegible]	[illegible]	COFIDE	[illegible]	[illegible]	Peruana	Perú
Total	[illegible]			[illegible]		

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS PATRIMONIALES
Al 31 de marzo de 2025
(En miles de soles)

	APR	Monto (S/)
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito		
Método Estándar	[illegible]	[illegible]
Total APR por Riesgo de Crédito y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	[illegible]	[illegible]
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado		
Método Estándar		[illegible]
Riesgo de Tasa de Interés	[illegible]	[illegible]
Riesgo Cambiario	[illegible]	[illegible]
Total APR por Riesgo de Mercado y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	[illegible]	[illegible]
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional		
Método del Indicador Básico	[illegible]	[illegible]
Total APR por Riesgo Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	[illegible]	[illegible]
Total APR por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional	[illegible]	[illegible]
(A) Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional		[illegible]

	Monto (S/)
Requerimiento de colchones	
(B) Requerimiento de colchón de conservación	[illegible]
(C) Requerimiento de colchón por riesgo por concentración de mercado	[illegible]
(D) Total requerimiento de colchones	[illegible]
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales	
(E) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentración individual, sectorial y regional	[illegible]
(F) Provisiones voluntarias aplicadas para disminuir requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales	[illegible]

	Monto (S/)
Patrimonio Efectivo	
(G) Capital Ordinario de Nivel 1	[illegible]
(H) Patrimonio Efectivo de Nivel 1	[illegible]
(I) Patrimonio Efectivo de Nivel 2	[illegible]
(J) Patrimonio Efectivo Total	[illegible]
(K) Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo	[illegible]
(L) Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo	[illegible]
(M) Ratio de Capital Global (%)	[illegible]

GERENCIA DE CONTABILIDAD

Odebrecht: condenan a exviceministro aprista Jorge Cuba

FALLO. La Sala lo sentenció a 21 años y 8 meses por los delitos de colusión, cohecho y lavado de activos. Hace unos días fugó del país por la frontera con Ecuador.

Ariadna Yaya y Josué Chávez

El Poder Judicial dictó 21 años y 8 meses de prisión a Jorge Cuba Hidalgo, exviceministro de Comunicaciones durante el gobierno de Alan García, por favorecimiento a la empresa brasileña Odebrecht tras la adjudicación de la construcción de los dos primeros tramos del Metro de Lima.

En consecuencia, el exfuncionario público del mandato aprista deberá cumplir una condena por los delitos de colusión, cohecho y lavado de activos.

Horas antes de la audiencia se dio a conocer que Cuba salió del país. Según el registro migratorio, el exviceministro abandonó territorio peruano el pasado 20 de julio hacia Ecuador por vía terrestre.

El tribunal, presidido por la jueza Fernanda Ayasta Nassif, también dictó sentencia a otros exfuncionarios del MTC, como Edwin Luyo, Mariella Huerta Minaya, quienes también recibieron la misma pena que Cuba. Por otro lado, Santiago Chau Novoa fue sentenciado a 18 años y 4 meses, y Miguel Navarro Portugal a 16 años y 8 meses. Por otro lado, la voleibolista Jessica Tejada, expareja de Cuba Hidalgo, fue absuelta de los cargos que se le imputaban y se anuló sus antecedentes policiales y judiciales.

Asimismo, el juzgado dispuso que se ejecute de forma inmediata la sentencia y se dispuso a emitir las órdenes de ubicación y captura nacional e internacional de los imputados que no asistieron de forma presencial a la lectura.

"En el gobierno aprista hubo corrupción"

- Tras dictarse la sentencia contra Jorge Cuba, el fiscal José Domingo Pérez del Equipo Especial Lava Jato, comentó que esta demuestra los actos de corrupción dentro la obra emblemática del segundo gobierno de Alan García.
- "Es una sentencia que permite afirmar que en el segundo gobierno Aprista hubo corrupción. La obra emblemática de dicho gobierno, el Metro de Lima, ha quedado plenamente demostrado que hubo pagos millonarios de sobornos que han involucrado a altas autoridades de dicho gobierno", indicó.

Responsabilidad de Cuba

De acuerdo con la tesis del Ministerio Público, Cuba coordinó con otros investigados, como su sobrino y pareja, Víctor Muñoz y Jessica Tejada, con el fin de transferir y ocultar el dinero en cuentas de bancos extranjeros como Andorra. Muñoz fue sentenciado a 13 años y 4 meses; sin embargo, Tejada fue absuelta.

Como se recuerda, la investigación inició cuando el Departamento de Justicia de Estados Unidos reveló que la empresa constructora Odebrecht utilizó el modus operandi de pago de sobornos a funcionarios públicos de distintos países para adjudicarse obras públicas con contratos millonarios.

En enero del 2017, el juez de Investigación Preparatoria Richard Concepción Carhuancho ordenó la prisión preventiva de Cuba por los delitos de cohecho y lavado de activos por el caso Metro de Lima, en el que ahora es condenado.

Pese a que se encontraba fuera de Perú, Cuba se entregó a la justicia y fue recluido en el penal de Piedras Gordas. En 2018, el Poder Judicial autorizó que el pedido se extienda por 12 meses más. En el 2019 fue liberado por exceso de carcelería, y al salir libre, se le impuso un impedimento de salida del país hasta inicios de este año.



PRÓFUGO. Jorge Cuba cumplió prisión preventiva, pero salió en 2019 por exceso de carcelería.

Jorge Cuba, economista de profesión, fue militante aprista. En 1986, durante el primer gobierno de Alan García, fue analista de Presupuesto y Planeamiento del Banco Central Hipotecario del Perú.

Años más tarde, entre 1988 y 1991, fue gerente de Supervisión de Instituto de Comercio Exterior. Durante la dictadura de Alberto Fujimori, trabajó como asesor de Sunat y gerente de finanzas de la SBS (1997-1998).

Entre el 2000 y 2002, asumió como asesor de la segunda vicepresidencia en el Congreso.

En 2005, trabajó durante la gestión del exalcalde de Lima, Luis Castañeda, en la gerencia general del Instituto Metropolitano de Transporte.

Ya con García, en 2007 y 2008 fue gerente de Planeamiento y Presupuesto y en 2009 asumió como viceministro de Comunicaciones. ❖

Observa.pe, un proyecto de La República para fiscalizar al poder en Perú, con apoyo de Google News Initiative

Scheila Tolentino. Se lanzó oficialmente Observa.pe, la plataforma digital que permite el acceso rápido y sencillo a información confiable para fiscalizar al poder. Esta presentación fue acompañada de una serie de talleres dirigidos a estudiantes de periodismo, corresponsales y periodistas de medios regionales, especialmente de Trujillo.

Colegas de TV Perú, Andina, Sol TV, La Industria, Oveja Negra, Buena Pepa, Sleather Empresarial, Trujillo Hoy, entre otros; así como estudiantes de diferentes casas de estudio de varias regiones del Perú, fueron quienes participaron de estas capacitaciones, con el fin de familiarizarlos con las herramientas que la web ofrece. Estos encuentros fueron un punto de partida crucial en la implementación de Observa.pe en las regiones del Perú.

En los talleres realizados en Trujillo, tanto periodistas como estudiantes de periodismo tuvieron la oportunidad de explorar las web de Observa.pe. Así lo explicó Ángel Páez, jefe de la Unidad de Investigación de La República y miembro del equipo periodístico de Observa.pe.

Explicó el uso de esta página usando de ejemplo los pasos que siguió para encontrar datos relacionados con la contratación de abogados extranjeros por parte de la Municipalidad de Lima. "Gran parte de la información sobre este caso se encuentra en plataformas del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) y de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), disponibles en Observa.pe. Esta plataforma permite construir bases de datos, líneas de tiempo y verificar la información."

Desarrollada por La República con el apoyo de Google News Initiative, Observa.pe tiene como objetivo principal promover la transparencia y la vigilancia ciudadana. La plataforma permite acceder de manera rápida a contratos públicos, órdenes de servicio, proveedores del Estado, y otros documentos cruciales que tradicionalmente han sido difíciles de rastrear. ❖


APUESTA. Es un apoyo para el periodismo de investigación

EL DATO

- **Continuarán las capacitaciones.** Como parte de la expansión de la plataforma web Observa.pe, se tiene planteado continuar con las visitas a diferentes regiones del Perú para poder seguir con los talleres presenciales a periodistas y estudiantes.

CHOQUE Y FUGA

Maritza Espinoza



Por estos no

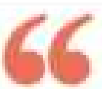
No podría estar más de acuerdo con la consigna que hace un tiempo lanzó Rosa María Palacios y que ha sido acogida con gran entusiasmo en redes sociales, al punto de que hay varios colectivos ciudadanos en formación con ese lema. "¡Por estos no!" resume el sentir popular sobre la nefasta actuación de los miembros del actual Congreso, pero involucra también a los grupos políticos a los que pertenecen y, obvio, a sus líderes, quienes han cogobernado con Dina Boluarte y son tan culpables como ella del desmadre en el que vivimos.

Solo para refrescarles la memoria, y como para llevarlos apuntaditos en la palma de la mano el día que vayamos a votar, esos grupos políticos son Fuerza Popular, Acción Popular, Renovación Popular, Avanza País, Somos Perú, Partido Morado, Alianza para el Progreso, Perú Libre, Podemos y Juntos por el Perú. Y hay que recordarlos cada día, porque ninguno de sus representantes puede volver a ser parte del Congreso.

Pero, ¿ninguno ninguno? —se preguntará usted, confiado lector—, ¿ni siquiera los que no la han embarrado tanto, o alguno que ha tenido una iniciativa decente o ese que me cae tan bien? Bueh, el riesgo es enorme, pues gracias a la fría cifra repartidora, su voto por el candidato simpaticón de cualquiera de esos partidos podría, por efecto arrastre, terminar llevando de regreso a cualquier impresentable por muy pocos votos que saque.

¿No me cree? Bueno, a las pruebas me remito. Sin el voto arrastre, María Acuña, la hermanísima de Alianza para el Progreso, la misma de las tesis voladoras, jamás hubiera tenido una curul, pues apenas sacó 11,384 votos. Tampoco Patricia Chirinos, de Avanza País, que sacó 9,033 votitos. Menos todavía Eduardo Salhuana, también de APP, que llegó hasta presidente del Congreso habiendo tenido apenas 3,013 votos. O Darwin Espinoza, de Acción Popular, que llegó con 6,505. O Vivian Olivos, de Fuerza Popular, con 7,785 votos. Y la lista sigue.

Por eso, "¡Por estos no!", más que un lema, es una advertencia, porque seguir votando por los mismos que han desmadrado la Constitución y el Estado de derecho será la garantía de que, reagrupados en un nuevo Congreso, volverán a pactar bajo la mesa para seguir legislando para sus propios intereses y, lo que es peor, a favor de intereses ilegales que todos conocemos.



"¡Por estos no!", más que un lema, es una advertencia para evitar que los mismos parlamentarios vuelvan a pactar bajo la mesa para seguir legislando en favor de sus propios intereses".

Pero, ¿y para presidente de la República? ¿Vale el mismo lema? ¿Cómo saber cuál de los muchos candidatos que se presentarán no estará coludido con los mismos grupos políticos de hoy? Bueno, la consigna que suelto por aquí, por si alguien quiere agitarla, es: "¡Votemos por el que más les joda!". ¿Por qué? Porque no habrá señal más clara de que un candidato es el correcto —o el menos malo, dejémonos de engreimientos— que los ataques que el pacto mafioso irá lanzando contra él.

Así de transparentes (y torpes) son: o estás con ellos o estás contra ellos. Y el candidato que esté contra ellos será, sin duda, el menos contaminado. Y será facilísimo detectarlo: cuanto más el pacto mafioso ataque, sabotee, o detenga a un candidato, o a varios, más debemos de prestarle(s) atención. Así garantizaremos que no se convierta en presidente cualquier burrito de Troya en contubernio con los de siempre.

Pero, ¿cómo? Fácil. Chequear permanentemente no solo a quién tratan de anular los miembros de la horda congresal (hay varios que ya cayeron, como Vizcarra, Sagasti o Salvador del Solar), sino, sobre todo, ver a quién atacan cotidianamente los medios de la DBA que todos conocemos, comenzando por ese vertedero llamado Willax.

Y confío en que habrá muchas opciones. No olvidemos que el 2016 (el 2021 es otro cuento, pues Pedro Castillo se les pasó bajo el radar), hubo varios candidatos que levantaron cabeza y que fueron anulados por una campaña rabiosa y bullanguera. ¿Recuerdan a Alfredo Barnechea y la campaña del chicharrón? ¿Y a Julio Guzmán y su fogosa cita amorosa? Pedro Pablo Kuczynski fue el último que ascendió en las encuestas y no hubo tiempo de cancelarlo, algo de lo que se encargó, luego, la mismísima Señora K, pero esa es otra historia.

Por eso, habrá que estar muy atentos a esas campañitas y, al final, de acuerdo a cómo vayan las encuestas, votar en masa no solo por el que más les joda, sino también por aquel que tenga mayores opciones de ganar. ¿Por qué? Porque después de la masacre que el pacto mafioso ha perpetrado contra la Constitución, un presidente sin una bancada respetable será vulnerable al primer intento de vacancia por, digamos, un delito tan grave como peinarse con raya al medio.

De que hay riesgos, hay riesgos. Nada nos libra de la posibilidad de que salga otro Pedro Castillo y comience a corromperse desde el día siguiente de su gobierno. Pero siempre será peor repetir lo que estamos viviendo: una maquinaria de corrupción armada con los desechos que llegaron al Congreso (no olvidemos que, entre los diez partidos que hoy gobiernan, ninguno pasó, en primera vuelta, del 15% de los votos emitidos) que se cree con derecho a mearse en la voluntad ciudadana. Y, de paso, gobernar en la sombra. ♦



EDITORIAL

LA PAZ ES POSIBLE

Francia anuncia que reconocerá al Estado de Palestina para romper con el ciclo de violencia en Oriente Medio.

El jefe de Gobierno de Francia abre un camino hacia una paz justa y duradera. Es, como debe reconocerse históricamente, un gesto humanista profundo.

El presidente francés, Emmanuel Macron, ha anticipado que formalizará este reconocimiento ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre próximo. Sin embargo, más allá del simbolismo, lo que está en juego es una apuesta ética y estratégica global en tiempos de desconcierto, como los actuales.

Ante la tragedia humanitaria en Gaza, Francia ha propuesto un camino claro: alto al fuego inmediato, liberación de rehenes y ayuda humanitaria urgente. Además, contempla la desmilitarización de Hamás, la reconstrucción integral de Gaza y la constitución de un Estado palestino viable, que reconozca plenamente a Israel y contribuya activamente a la estabilidad regional.

En ese sentido, planteado así, parece una hoja de ruta exigente, y no una utopía. Una reivindicación paradigmática del multilateralismo basado en un compromiso inquebrantable con los derechos humanos.

Macron ha subrayado que este proceso no puede ser unilateral ni impuesto. Requiere la implicación responsable de israelíes, palestinos, europeos y demás actores con influencia geopolítica.

En tiempos marcados por la indiferencia y el cinismo político, esta iniciativa representa una esperanza lúcida, basada en el poder del diálogo, la diplomacia y el derecho internacional. De esta manera, Francia, coherente con su tradición diplomática y su vocación de potencia mundial con voz propia, busca ejercer un liderazgo catalizador dentro de una coalición global por la paz.

Es, sin duda, una alternativa que la comunidad internacional debe considerar con seriedad. Y, al mismo tiempo, la ciudadanía global debe exigir a sus líderes que estén a la altura del desafío.

La paz es posible. Pero requiere más que declaraciones: exige compromiso, coraje y visión. Francia ha dado un paso histórico. Puede que el mundo tenga la lucidez y la voluntad de acompañarlo.

OBSERVADOR

¿EXPRESO PRESIDENCIAL?



No da la impresión de que locomotoras y vagones comprados en una cachina de trenes californianos llevarán a Rafael López Aliaga hasta la Presidencia de la República. Su cálculo no se detuvo a considerar que un ministro de Transportes pegado a la regla frenaría ese proyecto en seco. Ahora ese material rodante ha pasado al depósito, convertido en pasivo político.

En su furia, el alcalde de Lima ha pedido que Dina Boluarte despida al ministro César Sandoval. No parece que ese despido vaya a suceder pronto, pues Sandoval anuncia juicio por difamación y calumnia contra el iracundo alcalde. Otra candidatura se va a beneficiar de esto, que no es el primer conflicto ferrocarrilero del alcalde.

La donación/compra del tren ha resultado un festival de medias verdades, mentiras abiertas, planteamientos engañosos y sorpresas desagradables en varios terrenos. El alcalde/candidato no puede simplemente arrojar un tren viejo sobre la campaña y esperar que las instituciones del transporte se acomoden.

López Aliaga cree mucho en lo de aprovechar obras ajenas (en este caso, los rieles). Lo ha hecho reparando un mínimo tramo de la pista Ramiro Prialé, y otro tramo al extremo de la Vía Expresa. Las intenciones son loables, pero el punche electoral parece limitado. Ir y venir entre Callao y Chosica tampoco parece una urgencia de las mayorías capitalinas.

Es una ley de hierro que pasar de la alcaldía de Lima a la presidencia del país es virtualmente imposible. Este alcalde piensa distinto y confía en una campaña de promesas espectaculares que no ha cumplido cabalmente hasta ahora. Pero la otra ley de hierro es que, extrañamente, en el Perú, incumplir promesas no le quita votos a los políticos.

En realidad, el tren Callao-Chosica no es una promesa incumplida. Nunca lo ofreció, y se le apareció por el camino. Lo que sí es –y allí está el peor predicamento del alcalde– es un papelón. Creyó poder apabullar a un ministro, e incluso torcerle la mano a la presidencia. Descubrió los límites del peso municipal en Lima potencia mundial.

Pero el alcalde todavía tiene margen para soñar. Es uno de los dos primeros presidenciables en la encuesta Ipsos. De abril a la fecha, subió de seis a siete por ciento, mientras que su rival Keiko Fujimori bajó de 11 a nueve por ciento. Son cifras pobres, pero suficientes para pasar a la segunda vuelta. Si el tren no se lo impide.

CARLINCATURAS

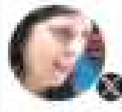
Por Carlín



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

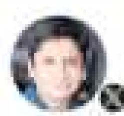


TENDENCIAS



Rosa María Palacios
@rmapalacios

Lo de siempre. El Congreso cierra con broche de oro. Su futuro presidente está procesado por violación sexual (diciembre pasado) y enriquecimiento ilícito. Digamos que "digno representante". Uno más entre pares si se ponen humildes.



Víctor Aguilar
@_AguilarVictor

El desprecio de López Aliaga con sus electores es impresionante. El tipo miente siempre. No cumple ninguna promesa de campaña pero trae unos trenes sin plan alguno que terminan almacenados. Luego pide que voten por él para presidente. Un farsante potencia mundial.



Yonhy Lescano
@yonhy_lescano

Eso pasa cuando quien debe defender los sagrados intereses del pueblo se alía vergonzosamente con grupos políticos acusados de organizaciones criminales. Bien hecho hermanos de Puno los apoyamos por la decencia que están mostrando. Jallalla Puno kausachun Puno. Ama Sua Ama Llulla

La República
Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe
Director Fundador: Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa
Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.

CUADERNO DE ECONOMÍA

Omisiones económicas del 28 de julio

Eduardo
Recoba (*)





Según el Congreso y la elaboración del economista Víctor Fuentes, el discurso patrio –de la presidenta Dina Boluarte– del año pasado usó las 35,000 palabras.

No obstante, la pregunta es: ¿hasta qué nivel se tocarán los puntos de presión económicos clave entre tantos caracteres? Se libera un rosario de números, de datos, de cifras donde la trazabilidad, en términos de –lo dicho– impacto social, o se exagera o "se dice"; sin contar una buena historia tras el "logro".

Logros o hitos donde usted puede insertar lo que desee: becas, deporte, nuevos parrilleros, etc. Números, nada más.

Género no, violencia de género no, corrupción e instituciones fuertes no, derechos civiles no lo creemos, libertad de prensa tampoco, ingesta calórica de pasadita, pobreza persistente al 27,6% (2024), combate contra la informalidad, exoneraciones tributarias a la agroindustria o peluquerías u hoteles, etc. (vamos), estamos diciendo todo esto en el Congreso.

Crecimiento

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en mayo de este año se avanzó en términos de PBI real +1,4% interanual; en austero para una economía primario-exportadora que explica el 60% de sus despachos exportados en minerales y, de este porcentaje, el cobre como el catalizador.

Evidentemente, las compañías mineras no suelen acompañar la trayectoria de precios internacionales porque son ellos –empresas, pero– y aquí podemos estresar el relato– esta trayectoria cuprífera se registra desde el 7 de abril, cuando el metal rojo tocó US$ 4,14 la libra expresada, hasta cerca de US$ 5,91 a US$ 5,32 la libra expresada del 23 de julio.

¿Qué hizo el Gobierno desde abril a la fecha para brindar estímulos a las mineras cupríferas o a sus proyectos? Cierto, sus esfuerzos fueron opacados por obligar a los motociclistas a usar chalecos con el número de placa a la espalda.

El INEI dice que el subsector minero metálico cayó en mayo en -7,20% (lectura doce meses interanual), "debido al menor nivel de producción de cobre, molibdeno, hierro y oro".

Inversión privada

Según datos del Banco Central de Reserva (BCR), esta se viene recuperando tras dos años para el olvido. El ente emisor espera crecer –desde la actividad privada– +5,0% y +3,5% en 2025 y 2026, respectivamente.

Dos problemas: primero, la comparativa es de muy baja valla. Los dos años previos a este no fueron alentadores, así que contra ellos "cualquier cosa crece". Segundo, las expectativas de los decisores privados –a corto plazo– prolongan su vocación "pesimista" u "optimista pero ya sabemos a qué atenernos". Es decir, a tan solo tres proyectos mineros, según el BCR y entre 2025 y 2026, Antamina, Southern y Buenaventura.

Para lo demás, la confiable frase: "nuestra cartera minera suma más de US$ 64,000 millones en diez años". Todo bien.

Finanzas públicas

Pero la señora presidenta tiene una marca en su gestión: esta cayó de un -4% del PBI de déficit fiscal en 2024, alejándose el doble del techo que señala la "regla fiscal inicial" del -2,2% del PBI y que –a fines del 2024–, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el dato decantó en -3,6%.

En junio, el titular de la cartera habló de moderar la brecha en -2,2%.

Todo ello, en medio de los esfuerzos y porfías de un Consejo Fiscal ninguneado. El déficit se modula actualmente en -2,6% en junio, según el MEF.

No obstante, los ingresos comparados con los dos años previos fueron mejores, siendo el salto más estadístico que de vocación recaudadora (que perpetúa aquel 14% del PBI de presión tributaria del 2024); lo cierto es que el gasto prolonga una retórica de "baja gama".

Más ingresos sí, pero pudieron ser más si no fuera por un Congreso que navegó en aguas que no le corresponden: la del gasto, y que exonera de impuestos, desde peluquerías pasando por hoteles y restaurantes.

Y terminando en un *hit* histórico impositivo a propósito del *chocolazo* del Impuesto General a las Ventas (IGV) que alimenta al Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN): todo ello a nueve meses de las elecciones 2026. *Do the maths*.

"144 iniciativas tributarias han sido presentadas ante la Comisión de Economía (del Congreso) entre 2021 y el 2025, y tendrían un costo anual de S/ 406,000 millones. Esta cifra es casi diez veces el monto asignado a educación en un año", dice el economista Luis Miguel Castilla.

Se gasta menos porque no hay mega carreteras, hospitales de alta complejidad, colegios de alto rendimiento (COAR), en general, pequeñez en inversión pública en sanidad, educación e infraestructura: lo que desanima a la actividad privada, por cierto.

Todo ello, pues, no estará en el discurso.

Inflación

La inflación del Perú –aquella a junio último del +1,73% (lectura doce meses interanual)– puede ser portada de la alicaída prensa económica local –o "prensa de nicho"–, pero no, no es saludable el registro.

Una economía robusta es la que consume, la que crece en función a una solidez en términos de demanda y donde la extorsión o sicariato no te impide trabajar o incrementar las ventas de tu pequeño o micro negocio.

Este tipo de economía puede sostener un sistema de precios medianamente alto en la medida que la renta que genere –en simultáneo– avance, tanto o más que la inflación.

Nuestro PBI desestacionalizado –aquel que mensura el crecimiento sin choques de demanda u oferta como fines de semana largo, campañas escolares, navideñas, etc.– creció a mayo tan solo +0,12% intermensual.

Se crece poco, la inflación es moderada. Se crece bien, esa renta compensa el movimiento de la demanda que provoca una inflación vigorosa, porque no toda inflación dentro del rango meta del BCR (1% a 3% como techo) tiene que ser "saludable".

****

Inseguros, con minería ilegal e informal cada vez más influyente en la clase política, con baja ingesta calórica en niños y libertades más acotadas.

Así nos quedaremos tras el último discurso del lunes.

(*) Economista principal para Latinoamérica y España de Forex LATAM.

AL QUINTO DÍA

NUEVA LEGISLATURA: ¿PUNTO DE INFLEXIÓN O CONTINUIDAD?

Eliana
Carlín (*)



A solo días de cerrarse la posibilidad de establecer alianzas electorales, parece que se confirmará la hiperfragmentación de las elecciones de 2026. Sin embargo, ahora mismo tenemos otras elecciones en ciernes. Hoy se cierra la inscripción de listas para la Mesa Directiva del Parlamento y, tras la elección del sábado 26, podrían reorganizarse algunos asuntos en el Poder Legislativo.

En este momento, se ha inscrito ya la lista presidida por José Jerí (Somos Perú), y se ha sumado Fernando Rospigliosi, formalizando la participación de Fuerza Popular, junto con Waldemar Cerrón e Illich López, en la que podría llamarse la lista oficialista.

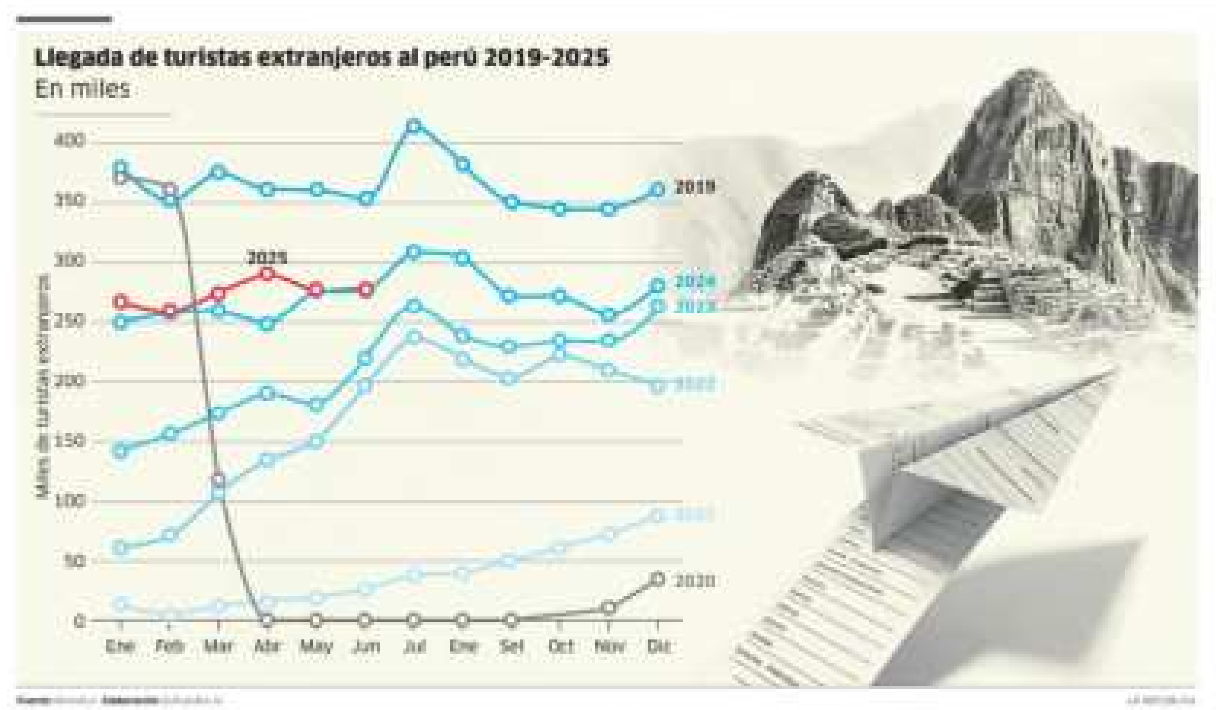
La segunda lista, encabezada por José Cueto, anunció la noche del miércoles una alianza con Carlos Zeballos, quien forma parte del Bloque Democrático Popular. Esto haría presumir el apoyo de las bancadas de izquierda en el Congreso. Si se suman Podemos y Avanza País, podría, sorpresivamente, ganar a la lista de Jerí, pero nada está dicho hasta el momento mismo de la votación.

Si vale la pena pensar en un escenario de última Mesa Directiva parlamentaria que no esté decididamente al servicio del Ejecutivo. Si bien no parece haber evidencias de vacancia presidencial a la vista actualmente, no sabemos qué pueden generar las premuras por sumar en el escenario electoral y qué nuevos escándalos pueden surgir que decanten un desenlace. Una Mesa incómoda podría significar un caos aún mayor, en un gobierno tan errático y repudiado.

Mientras más se acerque abril, más necesario será posicionarse como oposición –hoy casi inexistente– y capitalizar el rechazo general hacia Dina Boluarte.

Pese a eso, incluso si gana la lista de José Cueto, alcanzar los 87 votos parece hoy significativamente difícil. Sabremos el sábado cuál será la situación, y podremos pensar ya en el escenario casi completo del 2026 una vez se cierren las alianzas electorales el 2 de agosto. Los tiempos ya apremian.

(*) Politóloga



"Fuentes: El turista extranjero, el que gasta, no tiene cómo llegar directo a las regiones".

IPE: nueva Ley del Turismo no reactivará el sector

ALERTA. El gerente de políticas públicas del IPE, Víctor Fuentes, advierte que las zonas turísticas especiales podrían favorecer el clientelismo sin mejorar la competitividad. La clave está en infraestructura, conectividad y experiencia para el visitante.

Dax Canchari

Mientras el Congreso promociona su nueva Ley del Turismo como una fórmula para reactivar el sector, desde el Instituto Peruano de Economía (IPE) advierten que los problemas estructurales que tiene dicho sector no se resuelven con zonas especiales ni incentivos tributarios.

Víctor Fuentes Campos, gerente de políticas públicas del IPE, es muy claro al respecto: "Nada de esto se resuelve con los incentivos tributarios de la Nueva Ley del Turismo", afirma a La República.

Y es que, pese a representar alrededor del 3% del Producto Bruto Interno (PBI) y generar 1,2 millones de empleos –aún por debajo del nivel que hubo prepandemia–, el turismo sigue estancado. La llegada de extranjeros no despega, Cusco mantiene un déficit de empleo turístico de hasta 20% frente a 2019 y, mientras tanto, Machu Picchu sigue vendiendo boletos a mano.

El espejismo de las ZEDT que se plantean

Una de las medidas centrales de la nueva normativa son las llamadas Zonas Especiales de Desarrollo Turístico (ZEDT). Pero el IPE lanza una advertencia severa: podrían convertirse en simples paraísos fiscales, sin impacto real sobre la competitividad ni la sostenibilidad del sector.

"El problema de este tipo de beneficios es que son difíciles de evaluar. Si no se puede medir su impacto, ¿qué sentido tiene renunciar a esos ingresos fiscales?", sostiene Fuentes.

Asimismo, agrega: "Si son permanentes y no temporales, como debería ser cualquier incentivo tributario bien diseñado, se vuelven regresivos y costosos".

Más preocupante aún es quién decide dónde se aplican las direcciones regionales. "Eso abre espacio para decisiones poco técnicas, clientelismo político y corrupción. Ya lo hemos vivido en otros sectores", recuerda el gerente de políticas públicas.

DATO

Problema. La nueva Ley de Turismo establece la creación de Zonas Especiales (ZEDT) que exoneran del Impuesto a la Renta (IR) a las empresas que inviertan en estas áreas.

No se trata de exonerar, sino de conectar

Para el IPE, la solución no está en crear privilegios fiscales, sino en facilitarle la vida tanto a los turistas como a los operadores. Sin embargo, hoy, la infraestructura juega en contra: la conectividad internacional es mínima fuera de Lima, los aeropuertos regionales están en abandono y la seguridad sigue generando alertas desde embajadas como la de Estados Unidos.

"El turista extranjero, el que más gasta, no tiene cómo llegar directo a las regiones. No hay vuelos internacionales a Cusco, Arequipa o Piura. Para ir de una ciudad a otra, muchas veces tienes que volver a Lima. Es absurdo", subraya Fuentes.

Y el aeropuerto Jorge Chávez, aún con la ampliación en curso, acumula retrasos. Peor están los de Chinchero, Jauja o Juliaca. Y con Corpac de por medio, los escándalos de gestión están lejos de acabarse.

Una visión que trasciende Machu Picchu

El IPE también apunta a un cambio de paradigma: dejar de pensar en llenar Machu Picchu y comenzar a crear experiencias turísticas más diversas. "No puede ser que sigamos dependiendo de un solo atractivo. Tenemos paisajes, cultura, gastronomía... y ahí están olvidados Choquequirao o Sacsayhuamán, sin un plan serio", dice Fuentes.

Todo esto requiere una estrategia de promoción más agresiva, moderna y digital. Y aunque suene increíble, en pleno 2025, los boletos a Machu Picchu aún se venden a mano. "Es inconcebible", remata.

El mensaje es contundente: el turismo necesita políticas públicas serias, no paliativos fiscales con sabor a populismo. Porque no se trata de dar exoneraciones, sino de hacerle el camino más corto, más seguro y más atractivo tanto al turista como al emprendedor.

Exigen archivar proyecto para ejercer control político de cajas municipales

Daniel Tapia. Hace algunos días, la Comisión de Comercio Exterior y Turismo aprobó, por unanimidad, solicitar el archivamiento del dictamen que plantea la modificación de la conformación de los directorios de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC), ya que afectará a un importante sector de la micro y pequeña empresa. Para hacer valer su opinión, elevarán un informe al respecto al presidente del Legislativo, Eduardo Salhuana.

Así lo informó la titular de dicho grupo de trabajo, la congresista Noelia Herrera, quien explicó que dicho dictamen permite la participación de funcionarios políticos, incluidos excongresistas o integrantes de comisiones presupuestales, lo que abre la puerta a la politización de estas entidades financieras y debilita la gobernanza del sistema financiero.

"De no ser el caso, se procederá con la denuncia correspondiente en la Comisión de Ética del Congreso. Asimismo, a los señores representantes de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Fepcmac) pueden proceder con un recurso de amparo", indicó la legisladora.

Dijo que la decisión de pedir el archivamiento obedece al evidente conflicto de interés de sus autores, y a la vulneración de la meritocracia que debe tener el directorio de las cajas municipales. "No necesariamente expresidentes de las distintas comisiones cumplen con la preparación académica y la experiencia que se requiere para integrar un directorio de este nivel. Cualquier mala decisión que se adopte puede perjudicar a las mype", añadió.


CONGRESO. Piden no aprobar proyecto contra cajas ediles.

Entrevista **Carlos Tejada** | Exgerente de Cosco Shipping Ports Perú y actual CEO del holding minero Apucorp

"Invertiremos US$1.000 mllns en cuatro proyectos mineros al 2030"

Aarón Ramos Medina

La corporación peruana Apucorp, vinculada al legado del fallecido empresario minero Guido del Castillo, planea operar cuatro minas de oro y plata en los próximos cinco años, con una inversión de US$800 millones y otros US$200 millones para fortalecer sus empresas de servicios. Carlos Tejada, exgerente general adjunto del megapuerto de Chancay y actual CEO de Apucorp comenta los planes de expansión de la compañía y su apetito para seguir diversificando su portafolio.

—Luego de su paso por Cosco Shipping Ports Perú, ¿qué aprendizajes trae a Apucorp?

—La experiencia ha sido muy valiosa en términos de gobernanza corporativa que busca tener una buena gestión de las operaciones. Es decir, que sean eficientes, productivas y que cumplan con altos estándares de sostenibilidad en el cuidado del medioambiente, compromiso social y seguridad. Estamos aplicando todos los principios de ESG en Apucorp.

—¿El núcleo del negocio seguirá siendo la minería?

—Sí. Pero también se han creado empresas para dar servicios integrados a la minería: de perforación, operaciones mineras, construcción civil y metalmecánica.

—Han ido ampliando su portafolio ¿tienen la visión de diversificar a más sectores?

—Sí. Estas empresas de servicio tienen muchas capacidades técnicas y humanas más allá de la minería que pueden servir para desarrollar proyectos de infraestructura para nuestro país. Por ejemplo, una de nuestras empresas Cerapro ha hecho toda la estructura del techo del aeropuerto de Lima. Estamos haciendo ahora el aeropuerto Chinchero de Cusco y desarrollamos otros proyectos para empresas privadas como Unicon o IBISA Sur. También nuestra empresa Ajani, de construcción civil, trabaja en consorcios para programas de defensas ribereñas en ríos del norte (Motupe, La Leche) y en el sur, Chincha. Estamos participando en licitaciones de la Autoridad para la Reconstrucción y otros proyectos de infraestructura. En Apucorp hay 10 empresas directas, pero vinculadas hay otras que pertenecen a los accionistas como la Clínica Capitano Heredia y el mall Kilómetro 40 (del exfutbolista Jefferson Farfán), el Museo de Minerales en el Centro de Lima.

—En infraestructura inmobiliaria ¿qué planean con Rillo?

—Es una empresa de administración inmobiliaria. Tiene bienes inmuebles para oficina y comercio. Estamos evaluando para también extender nuestra visión inmobiliaria en parques industriales y vivienda.

—Hay interés en proyectos públicos como el Teleférico de Choquequirao, ¿qué han avanzado?

—Hay una gran cartera de Proinversión. Estamos evaluando participar en estos proyectos de infraestructura para mejorar la conectividad del país como carreteras, puentes y teleféricos. Tenemos capacidades en ingeniería civil y metalmecánica. Estamos en conversaciones para asociarnos con una empresa internacional fabricante de teleféricos para presentar una propuesta técnica.

—Si participamos en este tipo de operaciones, esperamos que incluya transferencia tecnológica hacia nuestras empresas en una primera etapa para empezar un buen mantenimiento. Luego, producir partes y en una última etapa, la producción total.



CEO. Tejada: Apucorp planea crecer 10% al año hacia el 2030.

—Operarán cuatro minas de oro. ¿Qué implica y qué falta para que la mina Crespo en Cusco ya empiece este año?

—Nuestra meta es tener en operación cuatro minas de oro y plata hacia 2030. En estos momentos estamos terminando de la construcción de la mina Crespo, en Cusco. Esperamos iniciar pruebas en septiembre y operar antes de fin de año. Hemos tramitado los permisos de explotación y de beneficio ante el Ministerio de Energía y Minas, además hemos empezado el trámite con la Sunat para temas de productos químicos.

—¿Cuál es el potencial productivo total que proyectan?

—Yo prefiero mantenerlo en reserva, pero es un potencial importante. Este grupo siempre tuvo un ADN en oro y plata, y vamos a mantenernos en esa dirección principalmente. No descartamos ir a otro tipo de minerales en alianza, pero principalmente en oro y plata. Nuestro grupo está en una empresa en mediana minería formal, de no más de US$150 millones por proyecto.

—¿Y qué otros proyectos?

—Tenemos dos proyectos que este año entrarán a procedimiento de evaluación socioambiental a cargo de Senace: uno en septiembre y otro entre noviembre y diciembre. Estamos desarrollando un cuarto proyecto en el 2030. Entre los cuatro proyectos, tenemos previsto invertir unos US$1.000 millones en los próximos cinco años, US$800 millones en minería (construcción de planta y estudios de impacto ambiental) y US$200 millones adicionales para reforzar nuestras empresas de servicio.

—¿Qué meta de facturación tienen con este crecimiento?

—En los últimos años hemos facturado cerca de US$150 millones anuales. Para el próximo año buscamos crecer al menos un 10% anual, sin incluir la minería, hacia el 2030. Estamos haciendo todo el proceso de gobernanza corporativa con sostenibilidad, para estar listos, para poder listar en bolsa el 2030, si fuera necesario levantar más capital.

—¿Cuánto es lo que han presupuestado para destinar al desarrollo social?

—Una parte importante del costo de la etapa de construcción y operación va orientado a desarrollar estos programas de desarrollo social y de infraestructura. Vamos a destinar cerca de S/150 millones en los próximos cuatro años. ♦

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL





ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La FENTA, convoca a todos los representantes de asociaciones afiliados y agentes a la Federación, a la Asamblea Extraordinaria con motivo de tratar la siguiente agenda:

1. APROBAR EL INFORME DE RESULTADOS DE GESTIÓN DEL AÑO 2024
2. ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DEPORTE PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEPORTISTA.
3. APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA FENTA.
4. APROBAR LA CREACIÓN DE UNA FILIAL DE LA FENTA A NIVEL NACIÓN E INTERNACIONAL.
5. APROBAR LA DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE NUESTROS AFILIADOS.
6. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO (EN CUANTO A LA CONVOCATORIA Y QUÓRUM, ESTABLECER LOS REQUISITOS DE INCLUSIÓN DE NUESTROS AFILIADOS Y ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE LAS LIGAS DEPORTIVAS.
7. ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FORMALIZACIÓN DE ROMPIENTES.

Primera convocatoria
Fecha: miércoles 20 de agosto de 2025
Lugar: Av. Del Aire cdra. 9 s/n San Luis (auditorio de Comité Olímpico Peruano)
Hora: 7:00 pm

Segunda convocatoria
Fecha: miércoles 20 de agosto de 2025
Lugar: Av. Del Aire cdra. 9 s/n San Luis (auditorio de Comité Olímpico Peruano)
Hora: 8:00 pm

PRESIDENCIA
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TABLA

BBVA

No aceptes billetes
en este estado





(Billetes manchados por dispositivos antirobo)

La empresa BBVA Perú ha sido autorizada por el Banco Central de la Reserva del Perú (BCRP) para el uso de dispositivos que manchen los billetes en caso de robo. Se informa al público que los billetes manchados con tinta verde como los que se muestran, no serán canjeados por ninguna empresa del sistema financiero ni por el BCRP.

Sondeo de Adopción Digital 2025 de Movistar Empresas

IA Y CIBERSEGURIDAD GANAN TERRENO EN LAS PYMES

Según el Sondeo de Adopción Digital 2025, el 42% de las pymes peruanas ya usa Inteligencia Artificial, pero solo el 31% prioriza ciberseguridad. ¿Están protegiendo sus datos?

La transformación digital impulsa a las pymes peruanas: el 58% que usa herramientas tecnológicas ha mejorado su productividad y experiencia de sus clientes; en tanto, de cada 10 emplean inteligencia artificial, aunque solo el 11% destina inversión específica ella. El **Sondeo de Adopción Digital 2025 de Movistar Empresas** advierte que el éxito depende de equilibrar tecnología y protección frente a amenazas.

Relevancia de adopción digital

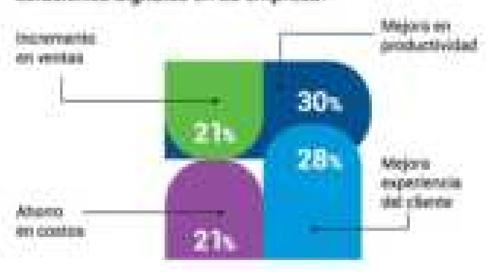
¿Cuán relevante considera que es la digitalización de su empresa?



96% considera que la digitalización es relevante o muy relevante para su empresa.

Beneficios de la digitalización

¿Qué ventajas ha experimentado al implementar soluciones digitales en su empresa?



58% de las pymes afirma que adoptar soluciones digitales ha mejorado su productividad y la experiencia del cliente.

Presupuesto para digitalización

En su apuesta por la competitividad, las empresas proyectan mantener o incluso incrementar su inversión en digitalización durante este año.



97% de las pymes mantendrá o aumentará su presupuesto para adoptar soluciones digitales.

Inteligencia artificial: una tec

Áreas donde se está aplicando inteligencia

42% de las pymes utiliza IA en sus operaciones; de ellas, el 38% la aplica en Marketing y Ventas, y el 29% en Atención al Cliente.

38% Marketing y Ventas

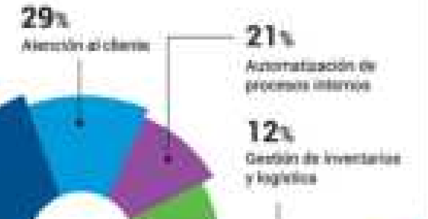


Ficha metodológica: Datos obtenidos a partir de un Sondeo online realizado por Movis

PERÚ CONECTADO

…nología en expansión

…artificial (IA)



Ciberseguridad, una prioridad emergente

Para las pymes, digitalizarse implica también asegurar su información y procesos



71% de las empresas con más de 50 empleados elige la formación como la principal medida para ciberataques.



87% considera que en sus empresas se deben reforzar las medidas de protección ante vulnerabilidades y amenazas.



61% de las empresas más grandes ya aplica soluciones de ciberseguridad para proteger su red.

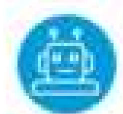
Nivel de adopción por tecnologías



47% de las pymes planea adoptar herramientas de Colaboración y Ofimática para mejorar la productividad y eficiencia operativa.



55% de las pymes tiene previsto implementar soluciones de ciberseguridad para proteger su red.



65% de las pymes planea incorporar inteligencia artificial (IA) para agilizar operaciones, potenciar el servicio al cliente y respaldar decisiones estratégicas.

Nivel de adopción digital

De acuerdo con las necesidades de su empresa, ¿cuál es el nivel de adopción de soluciones digitales respecto a las siguientes 6 categorías?

Niveles: Adoptado / Planea adoptar

Categoría	Adoptado	Planea adoptar
Gestión y Administración (Facturación electrónica, ERP, colaboración y Ofimática)	37%	49%
Ciberseguridad (Ciberseguridad para red, PC/Laptop y Smartphone)	31%	54%
Marketing y Ventas (Gestión de RRSS, Ecommerce, Herramientas, herramientas SEO)	29%	53%
Infraestructura, Cloud y TI (Soporte TI, infraestructura en la nube, PBX en la nube)	18%	51%
Atención al cliente (Omnicanalidad, chatbot, CRM)	16%	63%
Datos y Analítica e IA (Big data y analítica, IA, Block Chain)	11%	62%



…tor Empresas a 355 empresas peruanas de 1 a 200 empleados. Con margen de error +-5.2%.









PREOCUPANTE. Encuentran pesticidas químicos prohibidos para el consumo humano en frutas y verduras de mercado mayorista de Santa Anita. Se necesitan respuestas del municipio de Lima.

Gran Mercado Mayorista abastece alimentos con altos niveles de plaguicida

PREOCUPANTE. Alcalde de Santa Anita, Olimpio Alegría, mostró preocupación por hallazgo del clorpirifos en los productos del mayorista. Afirma que buscó diálogo con alcalde de Lima, pero no es atendido. Alertan que puede causar graves daños a la salud.

Vania Ramos,
Gabriela Coloma Montoya.

Tras una inspección al Gran Mercado Mayorista de Lima (GMML), en Santa Anita, un informe del Ministerio Público reveló que frutas y verduras examinadas por laboratorios arrojaron resultados alarmantes sobre el hallazgo de residuos contaminantes.

Según los documentos obtenidos por La República, las muestras tomadas a cargo de la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Lima, evidencian un tóxico componente en uno de los alimentos comercializados en el establecimiento mayorista que distribuye a otros mercados de Lima.

El 23 de mayo del 2023, personal de la Municipalidad de Santa Anita junto a SENASA tomaron una muestra de mango de un stand ubicado en el ala B del mercado, para una evaluación. El resultado toxicológico detectó el plaguicida clorpirifos en la fruta, químico agrícola prohibido por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) desde el 2021.

El experto en bioquímica, Jose Alvayo Huamán, dijo que el consumo de este plaguicida puede causar efectos adversos como mareos, fatiga, náuseas y cambios en el ritmo cardiaco frente a una exposición baja. Sin embargo, si se detecta un gran consumo del producto, este podría generar parálisis, convulsiones y hasta la muerte.

El alcalde de Santa Anita, Olimpio Alegría, señaló a **La República** que estos hallazgos representan un riesgo para la salud de todos los consumidores. No obstante, afirmó que la solución inicial no debería ser la clausura del local, aunque es una posibilidad evaluada si no llega a un acuerdo con López Aliaga. "No podemos hacernos de la vista gorda (...) Tenemos aquí el mercado mayorista EMMSA, que forma parte de la municipalidad (de Lima). Tenemos quejas y/o denuncias fiscales por omisiones de funciones, (pero) no se trata de clausurar, sino que entre autoridades dialoguemos (...) Es el mercado que abastece a todo Lima".

Además, indicó que como autoridad distrital ha intentado comunicarse con la Municipalidad de Lima para solucionar los inconvenientes. No obstante, afirma que no han sido recibidos. "Es antidemocrático que el alcalde de Lima (Rafael López Aliaga) no nos pueda recibir (...) Me parece que el alcalde ya está en campaña, me imagino que no tiene tiempo", sostuvo.

Se prohibió comercializar el clorpirifos hace 2 años

En el 2020, el Ministerio de Agricultura y Riego (Midagri) informó que la Unión Europea decidió no renovar la aprobación de las sustancias activas clorpirifos y clorpirifos-metil.

La disposición, según el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) N° 540/2011 de la Comisión Europea, solicitaba a los países retirar, a más tardar en febrero de ese año, los productos que tengan alguna de esas sustancias que se aplican en cultivos.

No obstante, fue recién en el 2021 cuando la cartera, dirigida por el actual ministro Ángel Manero Campos, oficializó su prohibición, importación y fabricación. La resolución, publicada en el Diario oficial El Peruano, facultaba a Senasa a realizar un plan de trabajo para el retiro oportuno del plaguicida.

En esa línea, el alcalde de Santa Anita confirmó que el municipio recibió la disposición fiscal para actuar según sus competencias, ante la persistencia de dicho producto en alimentos del mercado. De seis muestras tomadas por la Fiscalía, cuatro presentaron residuos de pesticidas no aptos para el consumo humano. "Nos hemos sentado con el gerente del mercado, le hemos dado plazos, pero pareciera que no hay voluntad política", señaló.

Fernando Osores, especialista en toxicología clínica, indicó que el insecticida organofosforado ha sido ampliamente utilizado en la agricultura peruana para el control de diversas plagas. Pero tiene un alto impacto en el ecosistema y también en el ser humano. "Puede producir alteraciones en la salud, desde leves hasta graves. En el Perú, ya se han reportado intoxicaciones", sentenció. Agregó que este producto está considerado como un "potencial cancerígeno" en la salud.

Al cierre, EMMSA señaló que emitiría una respuesta. Pero el área de prensa de Lima no se ha comunicado con este medio ni ha hecho público un documento de respuesta a lo señalado por el Ministerio Público. ✦

Fallas en la fiscalización de productos

- **Además del hallazgo de residuos contaminantes, el informe detalla fallas graves en el sistema de fiscalización del establecimiento mayorista, administrado por EMMSA (Empresa Municipal de Mercados S.A.), entidad adscrita a la Municipalidad Metropolitana de Lima.**
- **Según el fiscal Roldán Soto, en la inspección "se constató que los camiones que ingresaban por las garitas de control no contaban con guías de remisión, ni documentación alguna que permita identificar el origen del producto, como tampoco se realiza ningún tipo de control de trazabilidad", se lee en el informe.**

"Puede producir alteraciones, desde leves hasta graves. En el Perú, ya se han reportado intoxicaciones".

MTC: trenes de López Aliaga a Chosica no operarían antes de 3 años

ENFRENTADOS. Ministro Sandoval exige al alcalde de Lima rectificarse por decir que le pidió apoyo para integrar el gabinete.





LO DESMIENTE. Ministro Sandoval asegura que nunca se ha reunido con López Aliaga.



Josué Chávez
y Mauricio Muñoz

Los trenes que el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, trajo de Estados Unidos como parte de una "donación" para la ruta Lima-Chosica, se pondrían en marcha en un plazo de 39 meses, informó el viceministro de Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ismael Sutta. Tras la segunda mesa de diálogo a la que no asistió ningún representante de la MML, el funcionario comunicó que se buscarán reducir los tiempos para que las locomotoras y vagones puedan funcionar.

"Consideramos que el tema de la modificación contractual y la incorporación de los recursos del Estado para la mejora de la infraestructura, para hacerlo más seguro, corresponde en este momento concesionario, el MTC, MEF, Ositran, que tenemos que trabajar rápidamente. Inicialmente, de acuerdo a la propuesta que presentó Fugai el esquema que maneja el MTC con referencia a la elaboración, tiempos, expedientes técnicos, habíamos determinado que fueran 30 meses considerando el tema predial, comentó.

Sutta resaltó que parte de la demora se debe a que tomarán medidas de seguridad para que las viviendas que estén cerca a las vías no corran peligro.

"Parte del tramo de la vía, las unidades vecinales, las casas están muy cerca de la infraestructura ferroviaria y que, a su vez, si no tomamos alguna consideración, sobre todo para los cruces, podríamos tener problemas de seguridad. Ahora, lo que estamos consensuando es que vamos a trabajar entre todas las autoridades para hacer más eficiente ese tiempo y ese va a salir en función del consenso con todos los actores que se determine", detalló.

Exige rectificación

Mientras tanto, el ministro de Transportes, César Sandoval, envió una carta notarial a López Aliaga solicitándole una rectificación por afirmar que él le había solicitado una reunión en la que le pidió apoyo para integrar el gabinete ministerial.

"Si en 24 horas no se rectifica de la acusación y mentira que ha dicho ante medios de comunicación, seguiremos con el Poder Judicial", dijo.

Y agregó: "Le exijo que se retracte y diga la verdad. Lo que ha dicho es que yo le he visitado tres veces en su oficina. Nunca me he reunido con el señor personalmente", indicó, recordando la intención del alcalde de postular a la Presidencia, y para ello no le importa hacer "funcionar un proyecto que puede matar personas".

López Aliaga aseguró que va a responder por escrito, y que tiene informaciones sobre él. ●

SEGUNDA PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLES

ORDENADO POR: Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., administrador fiduciario del Patrimonio **"INVERSIONES MESIAS 4, PATRIMONIO EN FIDEICOMISO, D.S. N°093-2002-EF, TITULO XI"**
FECHA DE REMATE: 08 de agosto de 2025.
LUGAR: Av. El Derby 250, piso 21 distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, establecido en las Bases.
HORA: 11:30 horas.
BIEN A SUBASTAR: Un (1) inmueble con las siguientes características:

1. Ubicación: Av. Iquitos N° 904, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 49061881 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 417,592.00 (Cuatrocientos diecisiete Quinientos Noventa y Dos con 00/100 dólares americanos).

Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de adjudicación, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastas@grupocoril.com.
PRESENTACIÓN DE SOBRES: La entrega de la carta con la oferta y anexos deberá ser efectuado el día 07 de agosto de 2025, en las oficinas de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. ubicado en Av. El Derby 250, piso 21 distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima **FECHA IMPRORROGABLE.**
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador se llevará a cabo el 08 de agosto de 2025 a las 11:30 horas, en las oficinas de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 25 de julio de 2025.

Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.
EL FIDUCIARIO

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CONDOMINIO DE LA CALLE OCHARAN
(PE 07010309; Lote 05 Mz. 07) (MDM: Mz. 0426 Lote 012)

TERCERA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Muy Sr./a mío/a,

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6° de la LEY N° 27157, y los artículos 19° y 21° del Reglamento de la Ley 27157, aprobado por D.S. N° 035-2006-VIVIENDA, Ley de Regularización de Edificaciones, me permito convocarle a la Junta General Ordinaria de esta comunidad, que tendrá lugar el próximo día **30 de julio del 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda**, de no alcanzarse el quorum necesario en la anterior, un 50% más uno, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lectura y toma de conocimiento de que al momento de la independización los departamentos de la partida matriz N° 07010309, no se inscribió el reglamento interno correspondiente.
- Levantamiento de observaciones (Esquela de Observación N° Título 2025-00173204).
- Otros que se indiquen y aprueben en asamblea.
- Ruegos y preguntas.

Esperando contar con su asistencia, personal o a través de representación, dada la importancia de los temas a tratar, le saludo atentamente.

Miraflores, 11 de julio de 2025.

ALICIA HERMINIA AURORA NOVELLI SOTOMAYOR
DNI N° 07840326 (20.12%)

ANA MARIA NOVELLI SOTOMAYOR
DNI N° 07784862 (31.23%)

¿Tienes una denuncia?
Escríbenos al **Whatsapp**



941 000 000

La República

INVERMET

COMUNICADO AL PUBLICO GENERAL

El Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET (Sujeto Activo), con domicilio en Jirón Lampa N° 337, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima, creado mediante Decreto Ley N° 22830, tiene bajo su cargo la responsabilidad de gestionar las acciones necesarias para la adquisición, expropiación, transferencia de los predios y bienes inmuebles para el desarrollo de infraestructura a su cargo [illegible] del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias [illegible] del proyecto: "Mejoramiento y ampliación de la Av. Juan Pablo II [illegible] en los distritos de San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo de la provincia de Lima – departamento de Lima" [illegible]

N°	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	[illegible]	MOISES MANUEL ROJO SANCHEZ / LAURA ESQUERITA MARIA MARGARINA BLAS	[illegible]	VILLA MARIA DEL TRIUNFO LIMA/LIMA	288755.6915	8653238.5249	–	166.27
2	[illegible]	JUAN CARLOS MIRAYA ARENAS / LYDIA QUISPE PALOMINO	[illegible]	VILLA MARIA DEL TRIUNFO LIMA/LIMA	288797.3275	8653212.0994	–	27.13
3	[illegible]	PORFIRIO AYENDE PEZO	[illegible]	VILLA MARIA DEL TRIUNFO LIMA/LIMA	288803.4567	8653211.6760	–	32.46
4	[illegible]	CLAUDIO EDUARDO PEZO TERAN	[illegible]	VILLA MARIA DEL TRIUNFO LIMA/LIMA	288811.1090	8653205.4122	–	41.03
5	[illegible]	JULIO ZENOVIO CURIPE VASQUEZ / ANTONIA DONATO DE PEÑA DE CURIPE	[illegible]	VILLA MARIA DEL TRIUNFO LIMA/LIMA	288815.1856	8653206.0717	–	76.44
6	[illegible]	FRANK JUNIOR SANCHEZ VARGAS / MARITZA BARRUETA ARO	[illegible]	VILLA MARIA DEL TRIUNFO LIMA/LIMA	288824.3342	8653204.2939	–	226.20
7	[illegible]	JUAN ANDRES PARIONA ARBE / CONCEPCIONA LUCHARESCOBAR GUTIERREZ	[illegible]	VILLA MARIA DEL TRIUNFO LIMA/LIMA	288842.8501	8653201.6348	–	130.06

Asimismo, se comunica que todo aquel tercero interesado en cuestionar el reconocimiento de las mejoras a favor de los señalados en el cuadro precedente, pueden presentar su escrito de oposición [illegible]
Mesa de Partes Virtual – INVERMET: https://mesadepartesvirtual.invermet.gob.pe/[illegible]

Lima, 18 julio del 2025
GERENCIA DE PROYECTOS – INVERMET

Adulto mayor desaparece en Puno tras salir rumbo a la iglesia

PREOCUPACIÓN. Familiares señalan que habría insistido en asistir a la iglesia y entregar un diezmo, pero el pastor y los feligreses habrían afirmado no haberlo visto llegar.



SIN DESCANSO. Policía busca a Esteban Toncoti Huanca, adulto mayor de 68 años.

Cinthia Álvarez


La familia de Esteban Toncoti Huanca, de 68 años, vive días de angustia e incertidumbre tras su desaparición el pasado sábado 19 de julio en el centro poblado de Espíritu Santo, provincia de Yunguyo, Puno. Su hija, Dora Toncoti Rivera, indicó que el último contacto con él fue cuando salió de su vivienda ese mismo día por la mañana presuntamente con dirección a una iglesia adventista.

Según versiones familiares, Esteban y su esposa frecuentaban una iglesia adventista de su comunidad y ese día habría manifestado su intención de asistir para entregar un diezmo. No obstante, su pareja le pidió que no saliera y que colaborara en las tareas del hogar. Mientras ella atendía al ganado, él aprovechó para salir sin ser visto.

Su esposa creyó que se encontraba en la iglesia, pero al dirigirse allí, ni el pastor ni los asistentes lo habrían visto, lo que generó preocupación inmediata. "Fue muy raro, nadie lo vio llegar", comentó Dora, quien sostuvo que su padre nunca había hecho algo similar.

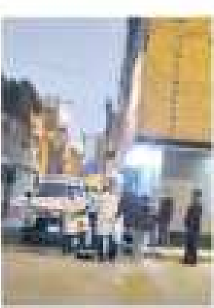
"La familia afirma que Esteban goza de buena salud y se encuentra en pleno uso de sus facultades mentales".

Asimismo, la familia afirma que Esteban goza de buena salud y se encuentra en pleno uso de sus facultades mentales. "Mi papá siempre ha cuidado su salud, jamás ha ocurrido algo así en nuestra familia", expresó su hija, señalando que su conducta siempre fue estable y responsable.

"No llevó consigo ropa adicional ni objetos personales, solo 200 soles que habría sacado de su cuarto antes de salir", añadió su hija.

Las autoridades policiales de la zona ya iniciaron las labores de búsqueda en coordinación con los familiares, quienes también se han movilizado. Sus hijos, que radican en Lima, han visitado agencias de transporte, dialogado con vecinos y solicitado apoyo a las autoridades, pero aún no se cuenta con pistas claras sobre su paradero.

Cualquier información puede ser reportada al número de contacto 930361137.



Balearon a Santiago Montes.

Tres crímenes más en las últimas 24 horas

Gracia Infante, Wilder Pari. La ola delincuencial sigue cobrando vidas. Durante las últimas 24 horas, se reportó que al menos tres personas murieron baleadas en el territorio nacional. En el año se han reportado 4.719 asesinatos en el gobierno de Dina Boluarte, según el conteo diario de La República.

En el Callao, Santiago Montes Gutiérrez (42) fue asesinado de dos disparos en la puerta de su hogar. El crimen ocurrió a las 8 p.m. el 23 de julio, cuando la víctima estaba con su madre, en Los Pinos, Boterín.

En Lurigancho-Chosica, Leoncio Ruiz Pino (64) fue asesinado en una reunión de directivos del cementerio Santa Cruz. El crimen ocurrió a plena luz del día. Dos sujetos en moto ingresaron al recinto y le dispararon cinco veces frente a sus compañeros.

En Piura, el obrero Jonathan Gonzales Cruz (32) murió baleado cerca de su vivienda en Sullana. El crimen fue a las 8 a.m. del 24 de julio. Dos sujetos, en una motocicleta, lo interceptaron y dispararon. Según sus vecinos, a la víctima no se le conocían problemas.

Mincul denunció a alcalde de Tacna por deterioro de Teatro Municipal

Liz Ferrer. El procurador público del Ministerio de Cultura, Hermer Alva Neyra, denunció penalmente al alcalde de la provincia de Tacna, Pascual Güisa Bravo, por el deterioro del Teatro Municipal. Este recinto fue clausurado por la Dirección Regional de Cultura el pasado 7 de abril del 2025 por su afectación. Al respecto, el ministerio considera que la municipalidad es la presunta responsable de que el 95% de la estructura del teatro esté en malas condiciones, lo cual significa un peligro potencial.

En la denuncia, el ministerio hace referencia a diversos oficios enviados entre los años 2023 y 2025 a la municipalidad sobre el estado del teatro y la necesidad de un proyecto de puesta en valor.

Tras la denuncia hecha el 16 de mayo de este año, el Segundo Despacho de Investigación de la Fiscalía Penal abrió investigación preliminar contra el alcalde y los que resulten responsables. En este sentido, el Ministerio de Cultura resalta en su denuncia que la municipalidad no presentó el proyecto para la puesta en el valor del teatro.



Teatro Municipal de Tacna.

Por su parte, la Municipalidad Provincial de Tacna, en anteriores declaraciones, llegó a señalar que el teatro ha recibido el mantenimiento oportuno y que la elaboración de un nuevo proyecto requiere de tiempo por ser el teatro Patrimonio de la Nación, por lo que necesita de la opinión de especialistas en restauración y del mismo Ministerio de Cultura.

Este teatro fue inaugurado oficialmente en 1871, durante el gobierno de José Antonio de Pezet.

SEGUNDA PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLES

ORDENADO POR: Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., administrador fiduciario del Patrimonio "INVERSIONES MESIAS, PATRIMONIO EN FIDEICOMISO, D.S. N°093-2002-EF, TÍTULO XI"
FECHA DE REMATE: 08 de agosto de 2025.
LUGAR: Av. El Derby 250, piso 21 distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, establecido en las Bases.
HORA: 11:00 horas.
BIEN A SUBASTAR: dos (2) inmuebles con las siguientes características:
BIENES INMUEBLES:
1. Ubicación: Sección N°1 Jirón Cantá N°839-845, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 13971448 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 705,866.67 (Setecientos cinco mil ochocientos sesenta y seis con 67/100 dólares americanos).
2. Ubicación: Sección N°2 Avenida Iquitos N°830-838-846, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°13971450 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 1,317,866.67 (Un millón trescientos diecisiete mil ochocientos sesenta y seis con 67/100 dólares americanos).
Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de adjudicación, por todos o cada uno de los inmuebles mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastas@gruporcoril.com
PRESENTACIÓN DE SOBRES: La entrega de la carta con la oferta y arras deberá ser efectuado el día 07 de agosto de 2025, en las oficinas de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. **FECHA IMPRORROGABLE.**
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador se llevará a cabo el 08 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, en las oficinas de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 25 de julio de 2025.

Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.
EL FIDUCIARIO

SEGUNDA PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLES

ORDENADO POR: : Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., administrador fiduciario del Patrimonio "INVERSIONES MESIAS 2, PATRIMONIO EN FIDEICOMISO, D.S. N°093-2002-EF, TÍTULO XI"
FECHA DE REMATE: 08 de agosto de 2025.
LUGAR: Av. El Derby 250, piso 21 distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, establecido en las Bases.
HORA: 11:15 horas.
BIEN A SUBASTAR: dos (2) inmuebles con las siguientes características:
BIENES INMUEBLES:
1. Ubicación: Sección N°1 Jirón Cantá N°859-867-871, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 14004609 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 451,850.00 (Cuatrocientos cincuenta y uno mil ochocientos cincuenta con 00/100 dólares americanos).
2. Ubicación: Sección N°2 Jirón Cantá N°859-867-871, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°14004610 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 198,333.33 (Ciento noventa y ocho mil trescientos treinta y tres con 33/100 dólares americanos).
Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de adjudicación por todos o cada uno de los inmuebles, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastas@[illegible].com
PRESENTACIÓN DE SOBRES: La entrega de la carta con la oferta y arras deberá ser efectuado el día 07 de agosto de 2025, en las oficinas de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. **FECHA IMPRORROGABLE.**
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador se llevará a cabo el 08 de agosto de 2025 a las 11:15 horas, en las oficinas de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 25 de julio de 2025.

Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.
EL FIDUCIARIO

Gaza: entre el hambre, la muerte y la necesidad de informar

EMERGENCIA. Periodistas son testigos del desastre humanitario de los palestinos. Lo sufren ellos mismos y sus familias. Más de 100 organizaciones piden acabar con las balas y con ese otro terrible asesino: el hambre.



DOLOROSO. Hidaya (31), madre palestina, consuela a su hijo Mohammed al-Mutawaq (18 meses), en una tienda de refugiados de Al-Shati, en la ciudad de Gaza.

Carlos Páucar

Más de 100 organizaciones humanitarias advirtieron que una "hambruna masiva" se está propagando en Gaza, donde viven más de dos millones de personas. En esta alerta global han participado entidades como Save the Children, Oxfam, Médicos Sin Fronteras, entre otras. En el comunicado denunciaron la "hambruna masiva" en Gaza.

También la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de su director general Tedros Adhanom Ghebreyesus, dijo que "gran parte" de la población de Gaza sufre hambre. Y añadió: "No sé de qué otra forma se puede llamar a lo que sucede, hay gente muriéndose masivamente de hambre y eso es causado por el hombre", declaró en Ginebra.

Israel enfrenta de esa manera una presión mundial por la situación de catástrofe humanitaria en Gaza. Incluso, en una reciente reunión, el presidente de Túnez, Kais Saied, decidió mostrarle fotos de niños hambrientos en Gaza al asesor de Donald Trump para África, Massad Boulos, y comentó: "es hora de que la humanidad entera despierte".

El jefe de Estado tunecino mostró otras fotos al asesor, en las que se veían niños esqueléticos "agonizando", según sus palabras. "Es absolutamente inaceptable. Es un crimen contra toda la humanidad", dijo Saied.

En este agravamiento de la crisis alimentaria un hospital de Gaza informó que 21 niños murieron por desnutrición o hambre en el territorio palestino en apenas 72 horas.

Más de 21 meses de guerra entre Israel y el movimiento islamista palestino Hamás dejaron la Franja de Gaza en ruinas, provocando el desplazamiento de casi toda la población. También hizo que los precios de los pocos alimentos disponibles se disparen, volviendo los productos básicos inaccesibles para muchos habitantes. El kilo de lentejas pasó de costar tres séqueles (0,90 dólares) a 80 séqueles (24 dólares), y el precio del arroz se multiplicó por 20, refiere el videoperiodista de la agencia AFP, Youssef Hassouna (48). "El acceso al agua es igual de complicado, ya sea dulce o salada", añade.

Precisamente, la agencia de noticias AFP fue de las primeras en alertar sobre las condiciones de sus periodistas en Gaza. En un comunicado, detalló que varios de sus reporteros habían agotado sus reservas de alimentos y agua. Otras agencias, como AP, BBC y Reuters, añadieron su "profunda preocupación" por lo que pasan sus periodistas.

La amenaza del hambre se ha sumado a los peligros que enfrentan los reporteros en zonas de guerra. "Instamos a las autoridades israelíes a permitir la entrada y salida de periodistas de Gaza. Es esencial que lleguen alimentos adecuados a la población", decía la AFP.

Hassouna contó: "Todos los días camino entre 14 y 15 kilómetros" bajo un calor sofocante para obtener información". Indicó que las penurias son extremas y complican su labor de cubrir el conflicto. El bloqueo impuesto por Israel provoca escasez de alimentos, medicinas y combustible.

Cuenta que le es difícil conseguir suficiente comida para él y su familia. En casi dos años de guerra perdió más de 40 kilos. "Pesaba 110 kilos, hoy entre 65 y 70 kilos", revela.

Igual el fotorreportero de AFP, Bashar Taleb, logró retratar el impacto de la ofensiva israelí en Gaza pero el hambre ya lo alcanzó. El 19 de julio publicó en Facebook: "Ya no tengo fuerzas para trabajar en los medios. Estoy delgado, ya no puedo trabajar". La AFP dice que sin hay "una intervención inmediata, los últimos reporteros en Gaza morirán". La ofensiva de Israel en Gaza dejó 59.219 muertos, en su mayoría civiles, según el sector Salud de Gaza.

AFP indica: "Desde nuestra fundación en 1944, hemos perdido periodistas en conflictos, pero ninguno vio a un compañero morir de hambre". ◆

ANUNCIO

■ **Reconocimiento.** Francia reconocerá al Estado palestino en la Asamblea General de la ONU que se celebra en septiembre en Nueva York, anunció el presidente francés, Emmanuel Macron, que subrayó la necesidad de una paz justa y duradera en Oriente Medio.

Nuevas revelaciones en caso Epstein salpican a Trump

CNN. El pantano de Jeffrey Epstein que rodea al presidente Donald Trump se está profundizando, dijo la CNN. Agrega que según nuevos informes la secretaria de Justicia, Pam Bondi, le dijo a Trump en mayo que su nombre aparecía en documentos del caso Epstein, acusado de tráfico sexual.

CNN precisa que hasta ahora no hay evidencias de que el presidente haya estado involucrado en alguna irregularidad o que supiera las actividades criminales de Epstein, pero "es inevitable que haya una intensa especulación sobre la naturaleza de su mención en los archivos de la investigación".

En tanto, en el Comité de Supervisión de la Cámara de Representantes ha crecido el interés de algunos republicanos por una mayor divulgación. También se votó a favor de citar a declarar a Ghislaine Maxwell, cómplice de Epstein, quien cumple una condena de 20 años de prisión. ◆



CITADO. Le habrían avisado que su nombre está en documentos.

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

[illegible]

Lima, [illegible] de julio de 2025

CANTABRIA GESTIÓN S.A.C.
[illegible]

Alianza Lima tiene vía libre en la Copa

ACCESIBLE. Los íntimos se instalaron en octavos de final de la Sudamericana y pueden avanzar mucho más, si se lo proponen. Lo hecho hasta ahora a nivel internacional respalda esta teoría.

Copa Sudamericana (octavos de final)



Fuente: Conmebol — La República / Infografía

Carlos Salinas

En la mente del pueblo blanquiazul aún se muestra en 4k esa acción que derivó en el gol de Hernán Barcos. Lo que parecía un contragolpe a favor de Gremio, terminó en una jugada abrupta que capitalizó Fernando Gaibor para dar un preciso pase al "Pirata" quien, con sus 41 años de jerarquía a cuestas, definió cruzado para sellar una clasificación histórica. El momento dulce a nivel internacional que se inició en la primera semana de febrero con el empate en Asunción ante Nacional por la primera ronda de la Copa Libertadores, se extenderá hasta la tercera semana de agosto cuando se cierre la llave de octavos ante la Universidad Católica de Ecuador.

¿Podría Alianza Lima llegar más lejos? ¿Instalarse en cuartos y luego en semifinales? ¿Es factible llegar a la final que podría jugarse a partido único? Son preguntas válidas que el hincha victoriano y el periodismo se hacen en función de lo hecho hasta ahora por el equipo de Néstor Gorosito. Llegar a acumular 16 partidos en competencia internacional donde se eliminó a Boca, Gremio y se plantó cara a Sao Paulo no es obra de la casualidad. Aquí estamos hablando de un plantel con una categoría distinta, con grandes individualidades y buen juego colectivo, capaz de manejar -sobre todo- las definiciones de ida y vuelta con el corazón en llamas y la sangre bajo cero. Dejar en el camino al Nacional paraguayo, a Boca Juniors, a Iquique y ahora a Gremio marcan la característica de un plantel con temple para manejar las series mata mata.

En esta vía de ilusión que los íntimos quieren seguir en la Sudamericana, deberán superar a una escuadra que como Católica que parece menor pero no lo es. El elenco ecuatoriano ganó sus tres partidos de local en el Grupo B, el mismo que compartió con Defensa y Justicia, Cerro Largo y Vitoria de Brasil. Llegó a 14 puntos y fue una de las revelaciones de la competición. Y aunque ya no contarán con su goleador Ismael Díaz, próximo a partir al León de México, los norteños serán un hueso duro de roer.

Si Alianza Lima termina sellando la clasificación en Quito, el siguiente paso será Independiente de Argentina que aparece como el rival con más opciones de llegar, según el cuadro de competencia. Luego de ello, vendrían las "semis" y Fluminense, el mejor sudamericano en el último Mundial de Clubes, luce como posible adversario.

Una vez en la final, queda ver el otro lado del cuadro en el que se ve mucha paridad entre los rivales, aunque en el sentimiento nacional albergaría la esperanza de ver avanzar a Cienciano, lo que supondría una definición peruana. ♦

Alianza Lima iniciará la serie ante Católica de Ecuador en Matute y una semana después la cerrará en la altura de Quito.



"Estoy orgulloso del plantel, nos sentimos completamente defendidos por los jugadores, estamos agradecidos por la entrega y el compromiso. Dejar afuera a Gremio es como dejar afuera a Boca".
Néstor Gorosito
DT Alianza Lima

El "Pirata" cree que se puede llegar lejos

OPTIMISTA. El goleador de la Copa Sudamericana confía en el plantel íntimo.

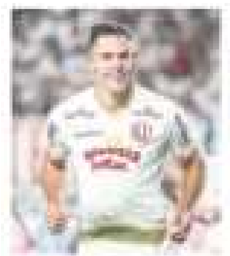
Kevin Meléndez. Alianza Lima no solo atrae los reflectores por su gran momento internacional. También destaca por la cuota goleadora de Hernán Barcos, convertido en el máximo artillero de la Copa Sudamericana en virtud de su gol en el Arena do Gremio. El "Pirata" sigue muy emocionado por lo hecho hasta ahora y cree que el cuadro blanquiazul no tiene techo.

"Quiero destacar la unión del grupo, el convencimiento que tenemos de lo que tenemos que hacer, de la camiseta que representamos. Todos estamos comprometidos con Alianza y eso hace toda la diferencia. Cuando tienes jugadores que dejan todo dentro del campo te das cuenta que el grupo quiere, que el grupo va por más y queremos seguir haciendo historia", señaló el ariete argentino.

"Sabíamos que teníamos una ventaja, pero que iba a ser difícil. Tuvimos personalidad, jugamos un gran partido, cuando tuvimos que jugar jugamos y cuando tuvimos que defender defendimos. Conseguimos una victoria merecida para Alianza", agregó.

Barcos también habló de la necesaria rotación por la seguidilla de partidos. "Acá no hay titulares ni suplentes, estamos todos a disposición y el técnico decide", finalizó. ♦


FELICIDAD. Barcos vive un momento de plenitud.


Ehurin buscará más goles.

UNIVERSITARIO

La misión será mantener el invicto ante Cienciano

Emilio Carranza. Universitario trabaja enfocado en lograr mañana un triunfo clave en su salida ante Cienciano para continuar con su buena racha y de paso no soltar el primer lugar del Clausura pensando en el tricampeonato. Los "cremas" no caen por la Liga 1 desde el 18 de mayo cuando perdieron 2-0 ante Juan Pablo II. Desde ahí alcanzaron 6 triunfos y un empate que los colocan con la primera opción para ser finalistas incluso repetir el plato del título a fin de año.

La "U" viene de ganar a Comerciantes Unidos en el estadio Monumental y quiere mantener esa tendencia en Cusco. ♦


Hohberg entra por Cueva.

CIENCIANO

Hohberg es el jale para la Liga 1 y para la Sudamericana

Diego Medina. Cienciano ya conoce a su rival en los octavos de final de la Copa Sudamericana 2025. El club cusqueño chocará con Bolívar, equipo que llega motivado tras eliminar a Palestino y tiene como figura al golеador uruguayo Martín Cauteruccio, ex jugador de Sporting Cristal.

Alejandro Hohberg, reciente fichaje imperial, será el reemplazante de Christian Cueva en el "Papá" que abrirá la llave en la semana del 12 de agosto jugando de visitante y el partido de vuelta se disputará en la semana del 19 del mismo mes en el estadio Garcilaso de la Vega. ♦

Muere Hulk Hogan por paro cardiaco

LUTO. Leyenda de la WWE dejó de existir a los 71 años. Marcó una época en la lucha libre estadounidense y fue símbolo de la cultura pop.

Kevin Meléndez

El estadounidense Hulk Hogan, leyenda de la lucha libre profesional devenido en estrella de la cultura pop, falleció ayer a los 71 años. Hogan, cuyo verdadero nombre era Terry Bollea, fue declarado muerto en un hospital de Florida después de que el personal de emergencias respondiera a una llamada por un paro cardiaco en su domicilio en Clearwater, cerca de Tampa, informó la policía.

Miembro del Salón de la Fama de la WWE, la principal liga de lucha libre en Estados Unidos, este hombre conocido por su imponente físico de dos metros, su pañuelo y su bigote rubio, fue omnipresente durante su apogeo en los años '80.

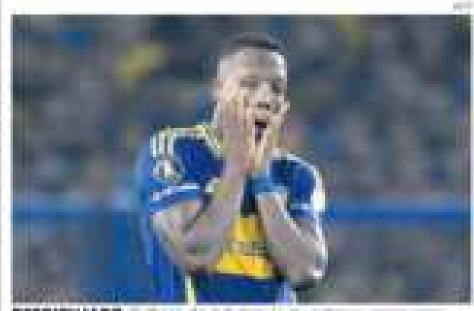


ACTIVISTA. Hulk Hogan apoyó la campaña de Donald Trump.

Apareció en cine, en televisión, en videojuegos y en campañas publicitarias. También generó controversia, primero cuando se filtró un video íntimo suyo, y nuevamente cuando resurgió en 2015 una grabación con comentarios racistas, en la que incluso insultaba a los afroestadounidenses. Fue además noticia en los últimos años por su ferviente apoyo al presidente Donald Trump.

La WWE lamentó su muerte, describiéndolo como "una de las figuras más reconocibles de la cultura pop", que "ayudó a la WWE a alcanzar el reconocimiento mundial". Las habilidades de Hogan y su magnética personalidad como héroe estadounidense en el ring transformaron la lucha libre en un entretenimiento familiar e hicieron de la liga un imperio multimillonario.

Hogan nació el 11 de agosto de 1953 en el estado de Georgia, sur de Estados Unidos. Su padre era obrero de la construcción y su madre, profesora de baile. La familia se mudó a Florida cuando él era pequeño. Tras abandonar la universidad, luchadores vieron su potencial en un gimnasio local y rápidamente empezó a competir. ◆



DESDIBUJADO. El Boca de Advíncula muestra su peor cara.

Boca Juniors vive una crisis terrible

DE CAPA CAÍDA. El equipo de Luis Advíncula tiene una racha negativa que no puede revertir.

Emilio Carranza. Angustiado por una racha de tres meses sin conseguir una victoria y lejos de todos los objetivos trazados en la temporada, Boca Juniors fue derrotado 2-1 en la Copa Argentina por Atlético Tucumán, un adversario modesto pero efectivo que le descubrió todas las costuras al deshilachado conjunto xeneize.

La derrota ante el Decano tucumano no hizo más que profundizar lo que hasta aquí es una temporada de pesadilla para Boca, sin éxitos en los cuatro torneos que jugó en 2025.

Mientras tanto, el equipo del peruano Luis Advíncula visitará este domingo a Huracán en el plato fuerte de la tercera fecha del Clausura 2025 argentino. ◆

FINISTERRE
ALEJANDRINA ABREGO VDA DE VARGAS
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
CESAR AUGUSTO BARRETO CHAMOCHUMBI
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
GUILLERMINA PEREZ HERRERA DE PALPA
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
JORGE JOSE SAAVEDRA GARCIA
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
JUAN HERNAN LAGUNA TALLEDO
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
FRANCISCA NATALIA JIMENEZ PALOMINO
(Q.E.P.D.)
Chilca.

FINISTERRE
DAVID BOLIVAR CARDENAS TORRES
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
DAYSSIA SUSEY PERLA NUÑEZ
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
MANUEL DAVID GRILLOS QUIROGA
(Q.E.P.D.)
Bagazán.

FINISTERRE
HUGO MOISES CABALLERO QUISPE
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
BLANCA RICARDINA URBANO DE LA CRUZ VDA DE SANTA CRUZ
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
JULIO ISMAEL PEREZ VERGARA
(Q.E.P.D.)
Bagazán.

FINISTERRE
PAULA ROSA AGÜERO VDA DE FUENTES
(Q.E.P.D.)
Parque del Recuerdo Lurín.

FINISTERRE
CAMILA ALEXSANDRA DIAZ PAQUIS
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
REYNALDO PRADO CHANCOS
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
HILDA RAMIREZ RIVERA DE REYNA
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
FELICIA MAYTA GALLEGOS
(Q.E.P.D.)
El Ángel.

FINISTERRE
EMILIO DANTE JIMENEZ VILA
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

Estefany Barrientos F.




1982. En los Andes, un niño de 12 años se ve forzado a huir cuando su familia es amenazada. La cartelera del festival va del 7 al 16 de agosto.

Los estrenos peruanos del Festival de Cine de Lima

EDICIÓN 29. Ocho películas compiten en la sección dedicada al cine peruano y tres documentales están en la sección internacional. El evento trae a la cartelera 142 producciones.

Este año, 50 películas peruanas postularon para ser parte del Festival de Cine de Lima. "Es la cifra más alta en toda nuestra historia", comentó la organización en la conferencia de prensa. Algunos largometrajes nacionales tendrán su primera proyección en el marco del Festival y otros llegan a la programación tras su recorrido por festivales. "Varias de ellas han obtenido reconocimientos internacionales, lo que está reflejando el crecimiento sostenido de la producción cinematográfica de nuestro país".

Como cada edición, las proyecciones serán en Lima y provincias, en la cartelera comercial y en las sedes de centros culturales. En la competencia peruana están las cintas: *Uchpa*, la película de Antonio Rodríguez Romani, *A media calle* de Eduardo Orcada Villalva, *Intercontinental* de Salomón Pérez, *Políticas Familiares* de Martín Rebaza Ponce de León, *Flor Pucarina, rebelde hasta los huesos* de Geraldine Zuasnabar Barreto, *Los inocentes* de Germán Tejada, *1982* de GarcíaJC y *Astronauta* de Paul Vega.

El jurado que elegirá a la mejor película peruana está conformado por Estrella Araiza, quien es actualmente la directora general del Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG), la cineasta costarricense Laura Astorga, "activista en temas de discapacidad y divulgadora del cine hecho por mujeres" y la destacada guionista y poeta peruana Giovanna Pollarolo.

Además de la competencia nacional, los premiados documentales *Vino la noche*, *Runa Simi* y *La memoria de las mariposas* se estrenan en Perú luego de obtener premios en Europa. Los tres largometrajes compiten en la categoría Latinoamericana Documental.

"Quiero agradecer a todo el equipo de programación que trabaja cerca de seis meses para seleccionar lo mejor y lo más reciente del cine latinoamericano. Les cuento que en el festival trabajamos con dos comités de selección, que han evaluado cerca de 500 películas", dijo el cineasta Josué Méndez, director artístico del festival. "Quisiera resaltar la presencia peruana en películas que son coproducciones minoritarias con Perú, como *Huaquero*, de Juan Carlos Donoso".

En total, el Festival de Cine de Lima ofrecerá al público 34 películas latinoamericanas "en competencia en estreno absoluto". Tras la salida de Vanessa Vizcarra, Edward Venero está a cargo de la dirección y anunció a los tres homenajeados de este año: Elena Vilardell de Ibermedia y los actores Alfredo Castro y Haydeé Cáceres. "Como parte de estos homenajes, hemos seleccionado una programación especial de películas que celebran su trayectoria. Además, el festival ofrecerá espacios de encuentro, conversación y aprendizaje con cada uno de ellos", señaló Venero.





Entre las actividades de ingreso libre y "con aforo limitado" anunciaron la proyección de dos películas llevadas a la pantalla grande a partir de la literatura de Mario Vargas Llosa: *La fiesta del chivo* y *Pantaleón y las visitadoras*.

La edición 29 se inaugura con la aclamada película *Sorda* de Eva Libertad, premiada en el Festival de Berlín y en Málaga.

1. **ASTRONAUTA.** Ópera prima del actor Paul Vega. Protagonizada por Angie Cepeda y Daniel Hendler.
2. ***FLOR PUCARINA.*** Un documental sobre una de las exponentes de la música andina en el Perú.
3. **UCHPA.** Freddy Ortiz, el líder de la banda de rock, fue policía durante el conflicto armado.
4. ***POLÍTICAS FAMILIARES.*** Un cineasta regresa a Perú durante la campaña política de su padre.

CLAVE

Homenajes. La actriz peruana Haydeé Cáceres, el actor chileno Alfredo Castro y Elena Vilardell, destacada ejecutiva del programa Ibermedia.

Memorias de Bernard Sumner

LECTURA. *Joy Division, New Order y yo* es el sensible y feroz testimonio del hoy líder de New Order. Sumner lo cuenta todo y sin exagerar.

Gabriel Ruiz Ortega

Abundan biografías, ensayos y estudios sobre cantantes y bandas, varios de ellos genuinas Biblias. Pensemos en la más completa biografía de Elvis Presley *Último tren a Memphis / Amores que matan* de Peter Guralnick; en los ensayos de Simon Reynolds, quizá el pensador que no solo mejor analiza el rock, sino también quien mejor escribe de él; en las memorias de Bob Dylan; y cómo pasar por alto la labor monumental de Mariano Muniesa, cuyos ensayos y artículos vienen signados por el sello de agua de la erudición; y en el ámbito local (citaré dos títulos), destacan Pedro Cornejo y su inhallable *Alta tensión* y, por supuesto, *Desborde* de Carlos Torres Rotondo.

De la variedad de registros que genera este tema, no pocos prefieren las memorias. Hay títulos monumentales y del mismo modo fallidos, como *Vida* de Keith Richards, quien no nos ofrece mayores aportes de lo que ya conocemos que hizo (excesos vitales) con la legendaria banda Rolling Stones.

New Order, Joy Division y yo (Sexto Piso) vendría a ser la trastienda de los grandes sucesos que siguieron el devenir del punk y el rock a finales de los 70 e inicios de los 80. Es el testimonio visceral de Bernard Sumner, quien nos ofrece su legado sin guardarse nada, característica que la podemos ver desde las primeras páginas cuando nos habla de la relación con su madre paralítica, hecho que marcó su niñez y adolescencia, el cual influyó en la música que emprendió con Peter Hook y, posteriormente, con Ian Curtis, de quien nos dice que no era el hombre deprimido y atribulado que la leyenda nos quiere seguir vendiendo para reforzar aún más la grisura existencial de los dos primeros álbumes de Joy Division: *Unknown Pleasures* (1979) y *Closer* (1980).

Curtis era un joven alegre, leía mucho y no hacía gala de su cultura libresca. Además, su sueño era tener una librería de viejo en Manchester, pero a Curtis se le descubrió la epilepsia a los 22 años. Aquello, a la postre, fue su fin a causa de los medicamentos que debía tomar para controlarla. Al respecto, resulta reveladora la transcripción de la grabación de la sesión de hipnosis a la que fue sometido Curtis, por insistencia de Sumner, dos semanas antes de su suicidio, el 18 de mayo de 1980.

Sumner no rehúye los problemas con el bajista Peter Hook, a quien califica de "Mr. Ego". Empero, estos desbarajustes del compañerismo no impidieron que Joy Division produjera, incluso cuando el conjunto pasó a llamarse New Order en 1980, meses después de la muerte de Curtis.

Sumner no quiere cometer los errores de otros (la solemnidad y la exageración, por ejemplo), por ello, cada anécdota o perfil, como los de Tony Wilson, Martin Hannett, Rob Gretton, Johnny Marr y otros, viene precedido por un respeto a la trayectoria, una mirada seria a la tradición musical que representan.

Nuestro autor no solo se asume como uno de los artífices de un proyecto musical (guitarra en Joy Division y voz principal en New Order) que resistió y triunfó, sino igualmente como un privilegiado protagonista de un periodo de la historia de la música del siglo pasado.

En ese maravilloso juego de novela y biografía de Max Aub, *Jusep Torres Campalans*, leemos una sentencia que nos ayudaría a entender un poco más estas memorias: "Vender es venderse".

Sumner es un artista íntegro. Nunca se dejó vencer ni tentar por el poderío de la industria discográfica, la cual en más de una ocasión le sugirió flexibilizar la propuesta de la banda para captar y aprovechar la sensibilidad de las nuevas generaciones. Sus seguidores lo saben: Joy Division y New Order no son un producto. Son un sentimiento.

Este librazo lo pueden encontrar en la FIL de Lima, librerías y plataformas. ◆



JOY DIVISION. Peter Hook, Ian Curtis, Stephen Morris y Bernard Sumner. 1979.

Edición de Sexto Piso.

FINISTERRE
ERNESTO LEOPOLDO SAENZ ZAVALETA (Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
MARIA LUISA PEREZ MITMA DE DIAZ (Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
GABRIELA ACEVEDO HURTADO (Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
ESTANISLAO CARHUAMAZ RAMOS (Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
ROSA ANGELICA VALENTE ARCOCHA DE CAJO (Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
AIDA NILDA PADILLA (Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
DORA SALAZAR TERRONES (Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
KEILY ANLLEHRY ORMEÑO FUNES (Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
DANNY FREDY FLORES CASQUIN (Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
MOISES AVELINO JIMENEZ NEIRA (Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
LUIS ALBERTO ALVAREZ NORIEGA (Q.E.P.D.)
Campo Fe Huara.

FINISTERRE
JOSE ROBERT CHUMBIRIGA ROJAS (Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
GAUDENCIA ARISTOLA LLERENA TIRADO VDA DE CAMPOS (Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
ELDA DE JESUS SALAZAR CASAS (Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
MACEDONIA ESCOBAR CASTRO (Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4978



EL JUEGO SAGRADO

Bobby Fischer vs Mikhail Tal

Yugoslavia, 1959

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Imaginemos al general San Martín, en medio de la tarea de organizar a miles de hombres, dedicando tiempo a una partida de ajedrez". **Uvencio Blanco**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.

TAURO: 21 abr. 21 may.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.

LEO: 23 jul. 23 ago.

VIRGO: 24 ago. 23 set.

LIBRA: 24 set. 23 oct.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12116

	5		1				2	
		1		8				5
2	8			7				
				4			3	8
	2	3	8		1	7	5	
8	6			2				
				1			8	3
1				5		6		
	3				4		7	

Sudoku difícil N° 12117

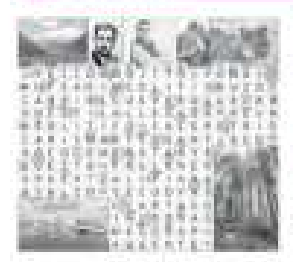
	7			1		6	5	4
			3		4	9		
	4			5				2
5	3						4	
		6		2		8		
	8						9	3
8				7			1	
		2	9		1			
3	1	9		8			2	

SOPA DE LETRAS

L	Ñ	O	K	X	N	K	M	I	S	O	B	V
O	C	N	D	B	Z	T	I	B	H	B	P	W
O	O	B	E	S	O	U	B	K	A	Q	O	E
D	H	B	J	F	M	U	S	W	Y	Ñ	W	N
S	N	Z	K	F	R	M	N	N	O	S	E	L
W	H	O	P	C	R	R	I	O	K	D	L	G
H	T	E	S	P	G	I	T	S	E	R	L	K
J	R	T	P	L	I	T	U	P	Y	K	C	Y
G	O	K	R	H	O	E	A	F	D	F	S	N
O	V	O	Ñ	Q	E	H	R	I	C	L	P	Y
K	E	R	C	A	S	R	C	R	S	C	U	L
S	X	P	R	D	L	P	D	I	E	H	C	O
U	C	S	I	W	R	V	F	P	N	S	J	S
T	G	O	K	N	J	O	K	U	H	A	D	H
L	L	L	P	T	R	H	Q	D	P	U	S	I
Q	N	N	O	S	T	R	E	B	O	R	B	T
G	Ñ	Y	S	C	P	A	N	G	O	S	Z	T
V	K	D	F	A	Q	B	A	M	V	Z	O	U

BASQUETBOLISTAS DE CANADÁ: Nicholson, Njoku, Olynyk, Pangos, Peden, Pierre, Powell, Rautins, Robertson, Sacre, Scrubb, Shayok, Shepherd, Shitu, Simms.

SOLUCIONES



Sudoku fácil / Sudoku difícil: [illegible]

Solución problema de ajedrez N° 4977:

1.h4 Tb8 2.Cc4 b5 3.Ce5! (El caballo enemigo está a punto de caer. Las negras decidieron abandonar)





MASTERGRAMA

N° 8408

La República
El diario de verdad

@LaRepublica_pe
/larepublicape
Diario La República







4. TRAYECTO. Las carreras se extienden entre 800 y 1.200 metros.

4. ORGULLO. Propietario de un caballo se prepara para una carrera en un campo cercano a las montañas Maluti.

1. TRADICIÓN. "En Lesoto, las carreras de caballo son más populares que el fútbol", dice un aficionado.

2. COMPETIDORES. Los ganadores se llevan hasta 1.500 [illegible] por carrera.

3. ABRIGO. Los competidores van envueltos en coloridas mantas para combatir el frío.



LOS NIÑOS JINETES DE LESOTO

COMPETENCIA. Ubicado en el sur de África y rodeado completamente por Sudáfrica, Lesoto es un pequeño país de 2,3 millones de habitantes sumido en la pobreza. Ante la falta de empleo, las tradicionales carreras de caballo son una opción para los más jóvenes.